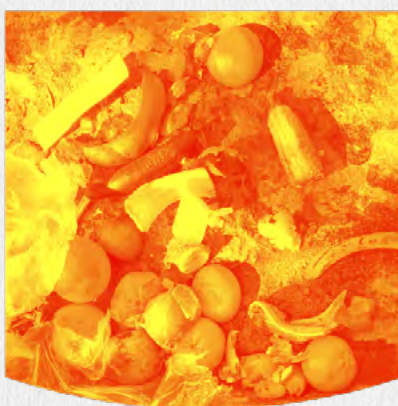




Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



20 AÑOS

DE TRABAJO DE LA FAO EN CHILE

2005 - 2025

Cita requerida:

FAO. 2025. *20 años de trabajo de la FAO en Chile 2005-2025*. Santiago.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican la expresión de ninguna opinión, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

© FAO, 2025



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra, siempre que se cite correctamente. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. Si la obra se traduce o se adapta, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la cita requerida: "La presente traducción [o adaptación] no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción [o la adaptación]. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Toda controversia que surja en relación con la presente licencia y que no pueda resolverse de forma amistosa se someterá a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Las partes quedarán obligadas por todo laudo arbitral emitido como consecuencia de dicho arbitraje como resolución final de la controversia.

Materiales de terceros. Esta licencia Creative Commons CC BY 4.0 no se aplica a material incluido en esta publicación de cuyos derechos de autor no sea titular la FAO. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Fotografías de la FAO. Las fotografías de la FAO que puedan aparecer en esta obra no están sujetas a la licencia Creative Commons arriba mencionada. Las consultas sobre el uso de cualquier fotografía de la FAO deben remitirse a: photo-library@fao.org.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO en forma electrónica, así como la lista de distribuidores a través de los cuales pueden adquirirse ejemplares impresos, están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications/es). Si tienen preguntas de carácter general sobre las publicaciones de la FAO, sírvanse escribir a: publications@fao.org. Las consultas relativas a derechos y licencias sobre las publicaciones deben remitirse a: copyright@fao.org.

Fotografías de la portada: © FAO

20 AÑOS

DE TRABAJO DE LA FAO EN CHILE

2005 - 2025



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

SANTIAGO, 2025

ÍNDICE

PRÓLOGO	iv
AGRADECIMIENTOS	v
ABREVIACIONES Y SIGLAS	vi
MEJOR NUTRICIÓN	1
Áreas de colaboración para una mejor nutrición	3
• Fortalecimiento institucional de políticas y estrategias para la seguridad alimentaria y nutricional	3
• Fortalecimiento legislativo en pro de una mejor nutrición	4
• Acompañamiento en contextos de crisis: respuesta ante crisis social y pandemia	5
• Proyección internacional: posicionamiento de Chile en agendas globales	6
Hitos de la Fao en Chile 20 Años	7
Otras colaboraciones de la FAO para una mejor nutrición	20
MEJOR PRODUCCIÓN	21
Áreas de colaboración para una mejor producción	23
• Fortalecimiento institucional para la incorporación de la sostenibilidad en instrumentos públicos de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina e Indígena	23
• Sostenibilidad en el sector silvoagropecuario, pesca y acuicultura	24
• Fortalecimiento institucional para mejorar la condición fito y zoonosológica de los recursos productivos del país	25
Hitos de la Fao en Chile 20 Años	26
Otras colaboraciones de la FAO para una mejor producción	37
MEJOR MEDIO AMBIENTE	38
Áreas de colaboración para un mejor medio ambiente	40
• Protección y conservación de la biodiversidad	40
• Adaptación y mitigación al cambio climático	41
• Ciudades verdes	42
Hitos de la Fao en Chile 20 Años	43
UNA VIDA MEJOR	60
Áreas de colaboración para una vida mejor	62
• Reducción de desigualdades y participación territorial	62
Hitos de la Fao en Chile 20 Años	63

PRÓLOGO

Trabajar en la FAO ha sido una de las experiencias más significativas de mi vida profesional. Llegué con la convicción de que la alimentación es un derecho humano y la base de la dignidad. Durante más de 25 años, he tenido el privilegio de acompañar a comunidades rurales resilientes y creativas, y también de ver cómo la FAO ha sabido transformarse.

A lo largo de mi trayectoria, he tenido la oportunidad de trabajar bajo el liderazgo de distintos Directores Generales de la FAO, cada uno de los cuales imprimió una visión particular al mandato de la Organización.

Con el Dr. Jacques Diouf, el foco era aumentar la productividad para eliminar el hambre, y comenzábamos a hablar de sostenibilidad y desarrollo rural integral.

Luego, bajo el Dr. José Graziano da Silva, el mundo se dio cuenta de que el problema ya no era la cantidad de alimentos, sino el acceso, por eso impulsamos políticas de protección social, alimentación saludable, y abordamos por primera vez el cambio climático y la importancia de la biodiversidad.

Con el Dr. Qu Dongyu, el énfasis ha estado en la transformación de los sistemas agroalimentarios, la innovación tecnológica y el uso de inteligencia artificial y big data, sin perder de vista el enfoque en quienes más lo necesitan.

A lo largo de estas décadas, mientras otras organizaciones se reorientaban o perdían foco, la FAO ha mantenido su compromiso con los territorios y con los grupos más vulnerables. Y eso ha marcado una diferencia. América Latina y el Caribe es la región que más ha avanzado por cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 2): “Hambre Cero”. Durante este período, muchos países de la región lograron superar la categoría de ingreso bajo y medio bajo, las zonas rurales experimentaron cambios significativos, y se consolidaron políticas clave como la alimentación escolar, el fortalecimiento de los mercados mayoristas y la reducción de la pesca ilegal y la deforestación.

Históricamente el trabajo de la Representación de la FAO en Chile ha sido alentador y gratificante. Desde el reconocimiento de los derechos humanos de pequeños agricultores gracias a la Reforma Agraria, hasta ubicarse como uno de los mayores exportadores per cápita de alimentos saludables en el mundo. El Estado de Chile, donde se ubica la sede de nuestra oficina regional para América Latina y el Caribe, ha sido un extraordinario socio estratégico para la FAO.

Ha sido un privilegio poder trabajar estos últimos 12 años con un Estado democrático dispuesto de aprender y mejorar constantemente, sobre la base de los datos y evidencia científica. Chile es un país preparado para adoptar metas muy ambiciosas, que requieren innovación, transformación sistémica, incorporación de nuevas tecnologías y fortalecimiento institucional. Además, ha sabido velar por la coherencia política tanto entre instituciones como entre la legislación y sus efectos reales en el terreno.

Estoy convencida de que Chile, es un país pionero y referente en innovación, que tiene mucho que enseñar a otros países del mundo, y que la FAO debería seguir apoyando la difusión de estas experiencias y aprendizajes a nivel global.

En este camino, los hitos de la FAO en Chile también se han traducido en avances concretos en cuatro ámbitos decisivos: una mejor nutrición, una mejor producción, un mejor ambiente y una vida mejor. Estos logros no son abstractos: se expresan en el trabajo directo con personas que trabajan en la agricultura, la pesca y en comunidades rurales que han podido fortalecer sus medios de vida; en políticas que cuidan y regeneran los ecosistemas; y en la construcción de sociedades más justas y resilientes, bajo la premisa de no dejar a nadie atrás.

Me siento profundamente agradecida de haber sido parte de este camino colectivo y de haber acompañado la transformación de los sistemas agroalimentarios en Chile. Esto no ha sido, ni será solo un reto técnico: es un acto de justicia, esperanza y compromiso con el futuro.

Eve Crowley

Representante de la FAO en Chile

Representante Regional Adjunta para América Latina y el Caribe

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos:

Agradecemos al equipo técnico de la Representación de la FAO en Chile por su valiosa colaboración en la entrega de insumos y antecedentes necesarios para la elaboración de esta publicación.

Edición:

Elizabeth Harries, en colaboración con el Comité Editorial:
María Pía Cuevas; Antonieta Chacano; Valentina Millán

Diseño:

Constanza Bertolone

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACHIPIA	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria
AFCI	Agricultura Familiar Campesina e Indígena
AIQ	Año Internacional de la Quinua
AMERP	Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CET	Centro de Educación y Tecnología
CIREN	Centro de Información de Recursos Naturales
CMPC	Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones
CONADI	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
DAES	División de Asociatividad y Economía Social
EMPRES-i+	Sistema de Prevención de Emergencias Transfronterizas (FAO)
EMA-i	Herramienta de Análisis de Enfermedades Animales (FAO)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIA	Fundación para la Innovación Agraria
FIES	Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility)
IAPP	Influenza aviar altamente patógena
IFOP	Instituto de Fomento Pesquero
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INDNR	Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
INAC	Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo
INFOR	Instituto Forestal
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
INIA	Instituto de Investigaciones Agropecuarias
ISP	Instituto de Salud Pública
JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MDSyF	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Minagri	Ministerio de Agricultura
Minsal	Ministerio de Salud
MMA	Ministerio del Medio Ambiente

ABREVIATURAS Y SIGLAS

MOP	Ministerio de Obras Públicas
ODEPA	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
ODA	Observatorio del Derecho a la Alimentación Adecuada
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMSA	Organización Mundial de Sanidad Animal (ex OIE)
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONEMI	Oficina Nacional de Emergencia (actual SENAPRED)
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
PNDR	Política Nacional de Desarrollo Rural
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEMU	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer
PRODESAL	Programa de Desarrollo Local
REAF	Reunión Especializada en Agricultura Familiar (MERCOSUR)
RECOGE	Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero
SENAPRED	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
SERNAPESCA	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
SEVS	Sistema Elige Vivir Sano
SIAT	Sistema de Información y Alerta Temprana
SICVIR	Sistema Nacional de Indicadores de Calidad de Vida Rural
SIMBIO	Sistema de Información Nacional de Biodiversidad
SIMEF	Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales
SIPAM	Sistema importante del patrimonio agrícola mundial
SIPAN	Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Nacional
SNICA	Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
SUBPESCA	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
SUBREI	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
SUBTEL	Subsecretaría de Telecomunicaciones
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UPUP	Un País, Un Producto Prioritario
USACH	Universidad de Santiago de Chile



MEJOR NUTRICIÓN



MEJOR NUTRICIÓN

En los últimos 20 años, Chile ha dado pasos importantes en materia de nutrición y en el fortalecimiento de sus sistemas agroalimentarios. Gracias a este esfuerzo sostenido, el país ha consolidado un robusto programa de alimentación escolar, ha mejorado la regulación de los alimentos procesados y ha promovido dietas más saludables y sostenibles.

A inicios de la década del 2000, el país enfrentaba una preocupante alza en los índices de sobrepeso y obesidad. En 2010, más del 60 % de la población presentaba exceso de peso. La situación era aún más alarmante en la población infantil: uno de cada cuatro estudiantes de primero básico vivía con obesidad, y casi un 10 % de los menores de seis años ya mostraban esta condición.

Frente a este escenario, en 2012 se promulgó la Ley N.º 20.606 sobre el etiquetado de alimentos y su publicidad, cuya implementación progresiva comenzó en 2016. Esta legislación marcó un hito: permitió reducir los niveles de azúcares, grasas, sodio y calorías en muchos productos, alcanzando un 72 % de cumplimiento normativo en su primer año. Además, el 92 % de las personas que conocían la Ley modificaron sus decisiones de consumo.

De forma paralela, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) amplió su cobertura, alcanzando a casi todos los colegios públicos del país y beneficiando a la totalidad de los párvulos del sistema. Sin embargo, a pesar de los avances, los desafíos persisten.

Hoy, más del 50 % de los estudiantes que reciben alimentación escolar presentan

malnutrición por exceso. Entre los adultos, el 38,9 % vive con obesidad y el 19,2 % de la población —más de 3 millones de personas— sufre inseguridad alimentaria.

A esto se suma el aumento del costo de una dieta saludable, que desde 2019 ha subido un 24 %, dejando a casi 8 millones de chilenos sin acceso a ella.

Adicionalmente, Chile también presenta malnutrición por déficit, especialmente de micronutrientes. Por ejemplo, más del 60 % de la población chilena presenta niveles insuficientes de vitamina D.

Es importante mencionar que, especialmente en la última década, y frente a desafíos y causas comunes entre diversas áreas técnicas, la FAO ha logrado instalar en Chile una mirada integral de los sistemas agroalimentarios, antes ausente en el país. Esto ha promovido la articulación entre sectores que solían trabajar de manera aislada. Esta visión sistémica, que hoy forma parte de la política pública nacional, de la institucionalidad y de la estrategia país, constituye un logro en gran medida impulsado por la FAO, cuyo acompañamiento técnico sostenido ha permitido que Chile avance progresivamente en la agenda de sistemas agroalimentarios sostenibles, al tiempo que fortalece la coordinación intersectorial.

Este escenario deja en evidencia que, si bien se ha recorrido un camino valioso, el trabajo aún no termina. Hoy, más que nunca, es necesario fortalecer las políticas públicas con un enfoque multisectorial y seguir abriendo caminos para que todas las personas en Chile puedan acceder a una alimentación saludable, justa y sostenible.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

En este ámbito, la FAO ha brindado apoyo a más de 10 políticas públicas impulsadas por distintos gobiernos, además de acompañar diversas iniciativas vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional.

Entre sus principales contribuciones, destaca la coordinación del proceso participativo y el respaldo técnico y jurídico para la elaboración de la Política Nacional de Alimentación Escolar (PAE) y su propuesta de ley, en conjunto con el Ministerio de Educación y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).

Actualmente, la FAO colabora en la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) y en la construcción de la Estrategia Nacional para Prevenir y Reducir las Pérdidas y el Desperdicio de Alimentos en Chile. A esto se suma su apoyo a otras iniciativas relevantes, como la Política Nacional de Inocuidad y Calidad de los Alimentos, actualmente en proceso de consulta pública, y la Política de Promoción de Salud.

Asimismo, la Organización apoyó el diseño de la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria, acompañó la implementación de diversas acciones y contribuyó al desarrollo de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (2015-2025), así como de la Estrategia Nacional para Detener la Aceleración del Sobrepeso y la Obesidad en la Niñez y Adolescencia (2023-2030).



© FAO

Áreas de colaboración para una mejor nutrición

FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO EN PRO DE UNA MEJOR NUTRICIÓN

La FAO ha desempeñado un rol clave en el apoyo a Chile para la creación, desarrollo y revisión de diversas leyes vinculadas a la nutrición y los sistemas agroalimentarios. Entre los avances más relevantes destaca la Ley de Etiquetado de Alimentos, implementada gradualmente desde 2016, cuyo objetivo es informar a los consumidores —en especial a menores de 14 años— sobre el contenido nutricional de los alimentos procesados, a través de un etiquetado frontal de advertencia, conocido como “sellos negros”. Este sistema, ampliamente apoyado por la FAO y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, ha sido incluso adoptado por otras legislaciones a nivel internacional.

Por otro lado, durante el primer semestre de 2025, la FAO entregó al Ministerio de Educación y a la Junaeb una propuesta de borrador para un proyecto de ley de Alimentación Escolar, fruto de un amplio trabajo territorial que involucró a cerca de 1 000 personas, entre estudiantes, manipuladoras de alimentos, empresas y representantes del Estado y de la sociedad civil en todo el país.

Además, la FAO ha participado desde 2022 en la Mesa Nacional de Ferias Libres, coordinada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para la elaboración del proyecto de ley Integral de Ferias Libres.

Asimismo, la Organización ha colaborado en iniciativas legislativas como los procesos constituyentes, el proyecto que regula la distribución de alimentos aptos para el consumo humano, la fortificación de alimentos con vitamina D, alimentación en el entorno laboral, y propuestas sobre soberanía alimentaria, entre otras.



ACOMPAÑAMIENTO EN CONTEXTOS DE CRISIS: RESPUESTA ANTE CRISIS SOCIAL Y PANDEMIA

La pandemia de la COVID-19 no solo generó una grave emergencia sanitaria en Chile, sino que también provocó un fuerte impacto económico debido a la paralización casi total de las actividades productivas y comerciales a partir de marzo de 2020. Esta crisis dejó al descubierto un problema estructural: amplios sectores de la población enfrentan dificultades para acceder a una alimentación adecuada y segura.

Ante este escenario, la FAO trabajó activamente para visibilizar el desafío de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, e impulsar respuestas urgentes. Entregó recomendaciones técnicas al Gobierno de Chile para la adopción de medidas inmediatas que aseguraran el acceso a la alimentación de la población, entre ellas la consideración de las ferias como infraestructura básica durante la pandemia, lo que dio origen al Proyecto de Ley que Regula las Condiciones para el Funcionamiento de Ferias Libres en Chile (Boletín N.º 13632-11), así como directrices para incluir frutas y verduras frescas en las canastas básicas distribuidas por la Junaeb. Asimismo, brindó asistencia técnica para la elaboración del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (2021).

También contribuyó a instalar este debate en la agenda pública mediante columnas de opinión en medios de comunicación, centradas en la importancia de garantizar el derecho humano a una alimentación adecuada y, con ello, a la seguridad alimentaria y nutricional en tiempos de crisis, además de publicaciones especializadas (2021). En paralelo, y frente a la crisis social, la FAO realizó presentaciones ante el Congreso Nacional y elaboró un repositorio técnico para Chile, con el propósito de promover la incorporación del derecho a la alimentación adecuada en la propuesta de una nueva Constitución.



PROYECCIÓN INTERNACIONAL: POSICIONAMIENTO DE CHILE EN AGENDAS GLOBALES

La FAO apoya activamente el fortalecimiento del rol de Chile en espacios internacionales relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible. Mediante asistencia técnica, trabajo colaborativo y articulación con diversos actores de la sociedad civil, del sector público y privado, impulsa su participación en procesos multilaterales clave, en línea con estándares globales, reafirmando el compromiso del país con sistemas agroalimentarios más equitativos y sostenibles.

Desde 2019, la FAO y la OMS han trabajado conjuntamente en la elaboración de un instrumento de evaluación de los sistemas de control de alimentos de los Estados Miembros. Esta herramienta tiene como propósito apoyar a los países en la identificación de áreas prioritarias de mejora y en la planificación de acciones que fortalezcan sus capacidades institucionales y técnicas en materia de inocuidad alimentaria. El instrumento se basa en las directrices del Codex Alimentarius para los sistemas nacionales de control de alimentos, en el cual Chile ha desempeñado un rol pionero y activo, al avanzar tempranamente en la implementación de esta herramienta.

En paralelo, la FAO ha promovido otras instancias regionales y globales en las que Chile ha participado activamente, como el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC (Plan SAN CELAC) y la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas. Estos espacios han sido fundamentales para el intercambio de experiencias y el impulso de políticas públicas en favor de la transformación de los sistemas agroalimentarios, para una alimentación más sostenible y saludable.

En 2021, y con el apoyo de la FAO, Chile lideró la promoción del Año Internacional de las Frutas y Verduras, lo que destacó a Chile como uno de los países “campeones” por su compromiso y el desarrollo de diversas acciones de difusión y sensibilización a nivel nacional e internacional.

Asimismo, la Organización impulsó la creación y acompaña y quel trabajo del Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición y del Observatorio del Derecho a la Alimentación Adecuada (ODA), promoviendo una agenda legislativa basada en evidencia orientada a garantizar el derecho a la alimentación y a transformar los sistemas agroalimentarios en beneficio de toda la población. Su labor forma parte de una plataforma regional impulsada por la FAO, que articula a Frentes Parlamentarios y ODA de distintos países en torno a prioridades legislativas compartidas, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





MEJOR NUTRICIÓN

HITOS DE LA FAO EN CHILE 20 AÑOS



1.

Chile avanza en seguridad alimentaria y nutrición

Apoyo técnico a políticas nacionales en seguridad alimentaria y nutricional (2015-2025)



Más de
10
políticas públicas ha apoyado la FAO para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en Chile

© FAO

• **Contexto:** A través de su historia, Chile ha debido enfrentar importantes desafíos sociales y sanitarios, como la desnutrición y la alta mortalidad infantil. Gracias a sólidas políticas de salud pública, nutricionales y de protección social, estos problemas han sido abordados con éxito, posicionando al país como un referente a nivel internacional en esta materia.

Hoy, sin embargo, Chile enfrenta una nueva realidad: las elevadas tasas de sobrepeso y obesidad, especialmente entre niños, niñas y adolescentes. Esta situación compromete el desarrollo integral de las personas a lo largo de su vida, reduciendo los años vividos sin enfermedades ni discapacidades, y aumentando el riesgo de muerte prematura, así como los costos en salud.

• **Acciones:** En 2023, el Gobierno de Chile lanzó la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria, elaborada colaborativamente por actores del mundo público y privado, entre ellos la FAO, con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación de toda la población.

En agosto de 2022, la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria presentó el Plan de Contingencia Alimentaria, orientado a fortalecer el sistema alimentario nacional y abordar la inseguridad alimentaria. La FAO aportó con cifras y estudios fundamentales para su formulación.

En 2020, la FAO fue uno de los organismos colaboradores en la elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria coordinado por el Sistema Elige Vivir Sano (SEVS). Ese mismo año, participó también en la formulación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de la Malnutrición por Micronutrientes en la Población de Chile (2020-2030), que aborda la deficiencia de vitaminas y minerales.

Entre 2020 y 2023, la FAO brindó apoyo técnico al Ministerio de Salud de Chile (Minsal) en la actualización de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para Chile. Este proceso incluyó una revisión exhaustiva de la literatura nacional e internacional, así como la evaluación de mensajes por parte de expertos y la población general.

Como resultado, se desarrollaron 10 mensajes clave que promueven una alimentación saludable, sostenible y culturalmente adecuada, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2015, la Representante de la FAO en Chile, Eve Crowley, presentó a la Comisión Asesora Ministerial del Gobierno de Chile un informe con propuestas para aplicar impuestos a alimentos con alto contenido de azúcar, distintos a las bebidas, abriendo el debate sobre entornos alimentarios más saludables.

• **Resultados alcanzados:** Desde 2017, y gracias al acompañamiento de la FAO, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia incorporó la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) en sus mediciones nacionales, avanzando en el monitoreo de este indicador ODS. Ese mismo año, el Ministerio de Salud, con apoyo técnico de la FAO, lanzó la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, orientada a asegurar una

HITOS DE LA FAO EN CHILE | 20 AÑOS

alimentación saludable y sostenible para toda la población. Por otra parte, en abril de 2021, a 13 meses del inicio de la pandemia por la COVID-19, la Junaeb ya había entregado 27 millones de canastas de alimentos a estudiantes, como parte de una estrategia implementada apenas tres días después de la suspensión de clases presenciales. Su diseño se elaboró sobre la base de recomendaciones de la FAO, el Ministerio de Salud, el Sistema Elige Vivir Sano y el Plan Contra la Obesidad Infantil. Por último, la FAO participó en el desarrollo y en la firma del acuerdo multisectorial que dio origen a la Estrategia Nacional para detener la aceleración del sobrepeso y la obesidad en la niñez y adolescencia (2023-2030).

- **Destinatarios:** Estas acciones desarrolladas por la FAO, en conjunto con entidades del Estado de Chile, tuvieron un alcance nacional con especial foco en las poblaciones de mayor

Más del
50 %
de los estudiantes que
reciben alimentación escolar
presentan malnutrición
por exceso

situación de vulnerabilidad, llegando a más del 60 % de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables.

- **Instituciones participantes:** La FAO ha trabajado junto a diversos organismos del Estado, entre ellos el Ministerio de Salud, el Desarrollo Social y Familia, a través del Sistema Elige Vivir Sano, el Ministerio de Agricultura, a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achippia) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación, a través de la Junaeb, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, brindando apoyo técnico y estratégico en distintos momentos clave para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional del país.



2.

Guías alimentarias para una vida más saludable

Apoyo en la elaboración y actualización de las guías alimentarias basadas en alimentos (2023)



- **Contexto:** Las guías alimentarias son recomendaciones oficiales que promueven una alimentación saludable, adaptadas al contexto cultural y nutricional de cada país. En Chile, son elaboradas por el Ministerio de Salud y orientan políticas públicas, programas sociales y educativos. La FAO ha apoyado su desarrollo mediante asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.

- **Acciones:** Entre 2020 y 2022, la FAO brindó asistencia técnica al Ministerio de Salud para la actualización de las Guías Alimentarias para Chile, proceso que culminó con la publicación oficial de la Norma Técnica N.º 230 y la Resolución Exenta N.º 1810 en 2022. Esta revisión

se caracterizó por un análisis técnico de evidencia nacional e internacional, talleres participativos internacionales con expertos y otros gobiernos, validación social de los mensajes y la incorporación de enfoques de sostenibilidad, cultura alimentaria y equidad. El resultado fue la definición de 10 mensajes clave para promover una alimentación saludable en el marco de sistemas alimentarios sostenibles.

En 2013, la FAO también apoyó la segunda actualización de las Guías Alimentarias, fortaleciendo los componentes técnicos, el enfoque preventivo frente a enfermedades crónicas no transmisibles y la adecuación de los mensajes a los nuevos patrones de consumo. Este trabajo conjunto con el Ministerio de Salud y otras instituciones, permitió adaptar las recomendaciones

a los cambios epidemiológicos y socioculturales del país. En 1997, Chile publicó por primera vez sus Guías Alimentarias para la población, con el apoyo técnico de la FAO. Esta versión pionera sentó las bases para una estrategia nacional de educación alimentaria y nutricional, posicionando a Chile como uno de los países referentes en la región. La FAO acompañó este proceso desde la elaboración metodológica hasta su difusión, junto con la capacitación de profesionales para su implementación.

- **Resultados alcanzados:** La FAO ha sido clave en el desarrollo y actualización de las Guías Alimentarias en Chile desde 1997, apoyando en el diseño, validación, difusión y capacitación. Gracias a este acompañamiento, las guías se mantienen actualizadas y relevantes, fortaleciendo la educación nutricional y posicionando a Chile como referente regional en esta materia.

- **Destinatarios:** Las guías alimentarias están dirigidas a toda la población chilena como herramienta para promover hábitos saludables de alimentación. Asimismo, son utilizadas por autoridades sanitarias, profesionales de la salud y la educación, equipos técnicos de programas sociales y formuladores de políticas públicas, quienes las aplican en acciones de promoción, prevención y educación nutricional a nivel nacional.

- **Instituciones participantes:** Ministerio de Salud, Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), la FAO y UNICEF.

10

Mensajes clave para promover una alimentación saludable en el marco de sistemas alimentarios sostenibles

3.

Por un país con menos pérdidas y desperdicios de alimentos

Apoyo a la conformación de la comisión nacional para la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos (2017)

• **Contexto:** Hacia mediados de la década de 2010, la FAO comenzó a impulsar en Chile la necesidad de generar sistemas agroalimentarios más eficientes e inclusivos, a través de un uso óptimo de los recursos disponibles y la prevención y reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos. En ese momento, el tema aún no estaba presente en la agenda nacional ni formaba parte de la discusión pública. Por lo mismo, resulta especialmente significativo que este problema haya sido visibilizado y reconocido por los distintos actores del sistema alimentario, convirtiéndose en un tema de interés público e intersectorial.

De esta forma, Chile ha avanzado progresivamente en la agenda para prevenir y reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos, con el acompañamiento técnico sostenido de la FAO, reflejado, por ejemplo, en el primer proyecto regional en América del Sur TCP/RLA/3610/C2 Facility "Promoción del código internacional de conducta para la prevención y gestión de pérdidas y desperdicios de alimentos".

• **Acciones:** En septiembre de 2020, se oficializó la Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, una instancia multisectorial que reúne a servicios públicos, empresas, universidades, organizaciones de la sociedad civil y a la FAO, que participa como único organismo internacional. Esta comisión marcó un hito en la consolidación de la gobernanza en

esta materia, permitiendo una mayor coordinación y visibilidad del tema a nivel país.

Hasta ese momento, la FAO cumplía el rol de secretaría técnica del espacio precursor: el Comité Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, constituido en 2017 por iniciativa de la FAO junto a instituciones clave como Odepa, Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Achipia, la Red de Alimentos, la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y la organización Cadenas de Valor Sustentables. Con el tiempo, este comité fue ampliando su composición, integrando a representantes del ámbito parlamentario, privado, académico y de la sociedad civil.

• **Resultados:** En 2020 se constituyó oficialmente la Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos. Desde entonces, se han desarrollado actividades de difusión, estudios técnicos y apoyo al desarrollo de leyes y políticas públicas que promueven una gestión más eficiente y sostenible de los alimentos en Chile. Estos esfuerzos contribuyen directamente al cumplimiento de la meta 12.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que plantea reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita al año 2030, así como minimizar las pérdidas a lo largo de las cadenas de producción y suministro.

En 2023, y con el apoyo de la FAO, la comisión lanzó una Hoja de Ruta 2023-2024, elaborada de forma participativa y con cinco ejes clave: comunicación, información, programas, investigación e innovación y políticas.

• **Destinatarios:** El conjunto de estas políticas están dirigidas a todas las personas que habitan el país.

• **Instituciones participantes:** ODEPA, INIA, Achipia, Red de Alimentos, Universidad de Santiago de Chile (USACH), Organización Cadenas de Valor Sustentables, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), Eligen Vivir Sano, Fundación para la Innovación Agraria (FIA), MINSAL, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), La FAO y ONG Actuemos.



El trabajo con la FAO ha sido muy importante, porque ayudó a poner en la agenda el tema de las pérdidas y desperdicios de alimentos. La FAO venía ya con una importante experiencia internacional en esta materia, lo que sin duda ayudó a que se pudiera institucionalizar este tema a nivel de Chile con la creación de la Comisión para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos".

DANIELA ACUÑA
Subdirectora
de ODEPA

4.

Ley de Etiquetado de Alimentos

Acciones de apoyo a la implementación de la Ley N.º 20.606, sobre composición nutricional de alimentos y su publicidad (2013-2025)



• **Contexto:** Conocida como la Ley de Etiquetado de Alimentos, esta iniciativa pionera a nivel mundial establece un sistema de alertas gráficas claras y reconocibles en los envases de alimentos que superan los límites máximos fijados por el Ministerio de Salud para nutrientes críticos. Así, aparecen sellos negros con la leyenda “Alto en” sodio, calorías, grasas saturadas y azúcares.

Además, la Ley prohíbe la venta, promoción y entrega de estos productos en establecimientos escolares, como su publicidad en horario de audiencia infantil y la inclusión de caricaturas o juguetes en alimentos que contengan los sellos “Alto en”. Durante su implementación, la normativa enfrentó campañas en su contra impulsadas por la industria de alimentos procesados. Sin embargo, luego de su implementación, la evidencia científica demostró su efectividad, convirtiendo a esta legislación en un modelo replicado por varios países.



La Ley N.º 20.606 sobre la Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad fue el resultado de un largo y arduo camino de defensa de algo tan simple como esencial: el derecho de las personas a saber qué están comiendo. Con el respaldo de la FAO y el compromiso de José Graziano, esta política chilena se transformó en un referente mundial en la protección de la salud y la alimentación de millones de personas.

GUIDO GIRARDI
ex Senador

• **Acciones:** La FAO brindó respaldo institucional al Ministerio de Salud y desarrolló diversas acciones de difusión del proyecto. Asimismo, trabajó en coordinación con el Frente Parlamentario Contra el Hambre y otros actores clave, como el Sistema Elige Vivir Sano y la Junaeb. Tras la aprobación de la Ley, la FAO también proporcionó apoyo legal durante las distintas fases de su implementación, así como estudios, documentos técnicos sobre su impacto, e intercambios de experiencia y campañas de difusión para motivar su replicación en otras partes del mundo.

• **Resultados alcanzados:** Con la entrada en vigor de la Ley (27 de junio de 2016), se desarrollaron materiales de difusión, se organizaron eventos y se brindó apoyo durante todas las etapas de su implementación, especialmente en los momentos en que fue cuestionada principalmente por la industria de alimentos procesados, que la percibía como una amenaza a sus intereses comerciales. Además, la FAO aportó evidencia científica que respaldó el impacto de la normativa, incluyendo estudios sobre sus efectos en las micro y pequeñas empresas del sector.

• **Destinatarios:** La implementación de la Ley impactó a toda la población del país al fomentar la conciencia sobre los nutrientes críticos presentes en alimentos procesados y ultraprocesados.

Por otra parte, su alcance trascendió fronteras, ya que, con el apoyo de la FAO y OPS/OMS, la experiencia chilena ha sido replicada o ha servido de referencia para el diseño de legislaciones similares en otros países de la región y el mundo.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Salud, Frente Parlamentario Contra el Hambre, el Sistema Elige Vivir Sano, Junaeb, FAO y OPS/OMS.

5.

Nueva Ley de Alimentación Escolar para Chile

Apoyo técnico al proyecto de Ley de Alimentación Escolar (2023-2026)

• **Contexto:** Tras décadas de trabajo conjunto, se avanza en la formulación de una legislación sobre alimentación escolar en Chile. La mejora de la alimentación escolar, que incluye la consolidación de marcos jurídicos y normativos, representa el primer convenio formal entre la FAO, la Junaeb y el Ministerio de Educación. Esta iniciativa busca cumplir con la normativa vigente en el país, al mismo tiempo que reconoce los avances realizados y fortalece el Programa de Alimentación Escolar y Parvularia. Además, permite que Chile se alinee con las tendencias y evidencia internacional en materia de leyes de alimentación escolar, consolidando su compromiso en esta área.

• **Acciones:** Para darle curso a esta iniciativa, junto con la elaboración de una Política Nacional de Alimentación y Nutrición Escolar, se trabajó principalmente con organismos estatales como la Junaeb, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura, el INDAP, la Subsecretaría de Pesca, Elige Vivir Sano y el Ministerio de Salud. Además, se involucró a miembros del sector privado como el Sindicato de Manipuladoras de Alimentos, estudiantes, agricultores, fundaciones y otras organizaciones de la sociedad civil. El proceso incluyó la consulta a más de 700 personas a nivel nacional, garantizando su carácter participativo.

De esta forma, por primera vez en la historia de la Representación de la FAO en Chile, se presentó formalmente una propuesta integral para un Proyecto de Alimentación Escolar dirigida al Ministerio de Educación y a la Junaeb, el 15 de mayo de 2025.



El Programa de Alimentación Escolar es una de las políticas públicas más relevantes de nuestro país. Alimentar a las y los estudiantes es una responsabilidad que debe contar con respaldo técnico y visión de futuro, y en FAO hemos encontrado un gran aliado para seguir avanzando en esa dirección”.

CAMILA RUBIO
Directora Nacional de Junaeb

• **Resultados alcanzados:** Este hito refleja el compromiso de la FAO con el fortalecimiento de las políticas públicas nacionales en materia de alimentación escolar, marcando un avance significativo en la colaboración interinstitucional y sentando las bases para futuras iniciativas que promuevan el derecho a la alimentación adecuada y el bienestar de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo público chileno.

• **Destinatarios:** Esta iniciativa beneficiará directamente a cerca de 2 millones de personas que reciben el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el Programa de Alimentación Parvularia (PAP) y que son beneficiarios de más de 4 millones de raciones distribuidas cada día. Por otra parte, la Ley de Alimentación Escolar también beneficiará a otros actores como las manipuladoras de alimentos del PAE, además de agricultores, pescadores y proveedores locales.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, Junaeb, Ministerio de Agricultura, INDAP, Subsecretaría de Pesca, Sistema Elige Vivir Sano y la FAO.



© FAO

6.

Fortalecimiento de las ferias libres del país

Apoyo al proyecto de ley de ferias libres (2022-2025)

• **Contexto:** Las ferias libres, patrimonio con una tradición de más de 200 años en Chile, desempeñan un rol fundamental en la seguridad alimentaria y nutricional del país. Reconociendo su importancia, la elaboración de la normativa que las regula contó por primera vez con la articulación y participación conjunta de las tres organizaciones más representativas e históricas del sector. Este trabajo colaborativo permitió diseñar un marco legislativo que reconoce, valora y fortalece a las ferias libres, estableciendo un precedente inédito en la protección y desarrollo de esta actividad clave para el abastecimiento alimentario nacional.

• **Acciones:** El proceso de desarrollo de esta iniciativa fue coordinado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo mediante la conformación de la Mesa Nacional de Ferias Libres, la cual contó con un trabajo colaborativo directo con la Coordinadora de Ferias Libres, la Federación Nacional de Sindicatos de Ferias Libres, Persas y Anexos (FETRACOM) y la Confederación Gremial Nacional de Organizaciones



Hemos tenido una fructífera alianza con la FAO desde 2005. Primero financiaron el sistema de información que dio por primera vez datos duros de nuestra actividad. Tener una ley que garantice la permanencia de las ferias libres ha sido un anhelo desde que fundamos la ASOF y hoy, gracias a la asesoría de la FAO, estamos muy cerca de conseguir este histórico logro.”

PAOLA MORALES
Presidenta de la Confederación Nacional de Ferias Libres (ASOF)

de Ferias Libres Persas y Afines (ASOF). Además, se promovió el diálogo y la participación de diversas instituciones clave, como el Ministerio de Economía, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), el Ministerio del Interior y la FAO, fortaleciendo así la construcción de un marco normativo inclusivo y representativo del sector.

• **Resultados alcanzados:**

Se elaboró el Proyecto de Ley de Ferias Libres (ingresado al Congreso Nacional en septiembre de 2024) que fortalecerá la economía local al reconocer la labor de feriantes, otorgándoles mayor protección laboral y capacidad de negociación. Además, protegerá las ferias para asegurar que las personas tengan acceso a alimentos frescos, saludables y más asequibles.

• **Destinatarios:** Con esta iniciativa se beneficiará directamente a unos 300 000 feriantes en todo el país, y a los 14 millones de ciudadanos que se abastecen en este tipo de comercios.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), la FAO, Coordinadora de Ferias Libres, Federación Nacional de Sindicatos de Ferias Libres, Persas y Anexos (FETRACOM) y, Confederación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres Persas y Afines (ASOF).



7.

Seguridad alimentaria en tiempos enfermedad por coronavirus

Consejo de desarrollo saludable de la mesa intersectorial de seguridad alimentaria, plan de seguridad alimentaria en el contexto de la COVID-19 (2020-2022)

• **Contexto:** La enfermedad por coronavirus impactó significativamente los sistemas alimentarios en Chile a partir de marzo de 2020, aumentando la vulnerabilidad de amplios sectores de la población ante la inseguridad alimentaria y nutricional. Las restricciones sociales y económicas derivadas de la crisis afectaron el acceso a alimentos saludables y la venta en ferias, caletas y otros puntos de venta, lo que impulsó la implementación de medidas de apoyo y programas de distribución alimentaria para mitigar los efectos negativos en la nutrición y el bienestar de las familias chilenas.



El período de pandemia fue algo nuevo para nosotros ya que cambiaron todas nuestras condiciones de trabajo, como nunca antes. Afortunadamente contamos con el apoyo de la FAO que nos ayudó a mejorar nuestras propuestas de protocolo de trabajo al gobierno y así poder desarrollar mejor nuestro trabajo durante ese período”.

FROILAN FLORES
Vicepresidente de la
Confederación Nacional de
Ferias Libres (ASOF)

• **Acciones:** La FAO formó parte del Consejo de Desarrollo Saludable, un grupo de expertos en seguridad alimentaria y nutrición que asesora al Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Elige Vivir Sano. En el contexto de la crisis sanitaria por la COVID-19, este consejo elaboró recomendaciones para apoyar a la población. En particular, la FAO aportó insumos clave basados en el informe conjunto FAO/CEPAL “Análisis y respuestas de América Latina y el Caribe ante los efectos del COVID-19 en los sistemas alimentarios”, lo que permitió fortalecer las acciones de emergencia y políticas públicas orientadas a enfrentar la malnutrición y promover hábitos alimentarios más saludables.

• **Resultados alcanzados:** El Plan de Seguridad Alimentaria 2021 se fortaleció gracias a las recomendaciones técnicas de la FAO durante la pandemia de la COVID-19, lo que facilitó la adaptación y mejora de las medidas con foco en sistemas alimentarios, de protección social y de los programas de distribución de alimentos. Esto ayudó para que los servicios alimentarios y cadenas de abastecimiento se mantuvieran abiertas (con protocolos sanitarios) como un sector esencial en Chile, a lo largo de la pandemia, ayudando a prevenir una mayor crisis alimentaria.

• **Destinatarios:** Las acciones desarrolladas de apoyo al país durante este período, y con el apoyo del Consejo de Desarrollo Saludable, contribuyeron a reducir el riesgo de las alzas en la inseguridad alimentaria a nivel nacional, especialmente en las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Elige Vivir Sano, Ministerio de Agricultura y la FAO.

8.

El derecho a la alimentación en la Constitución

Participación de la FAO en el proceso constituyente para consagrar de forma explícita el derecho humano a la alimentación adecuada (2021-2022)

• **Contexto:** En el marco del primer proceso que buscaba construir una propuesta para una nueva constitución en el año 2021, la FAO logró visibilizar el derecho a una alimentación adecuada como uno de los puntos a considerar a la hora de elaborar un nuevo texto legal.

• **Acciones:** Con el apoyo de organismos como la Oficina de Derecho para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la FAO participó en la elaboración de diversos documentos jurídicos que buscaban promover la inclusión del derecho a la alimentación adecuada en esta nueva

Se realizó un trabajo mancomunado en el que la FAO colaboró con asistencia técnica y coordinación en el trabajo de los diversos profesionales que estuvieron detrás de una propuesta que justificaba y fundamentaba muy bien el por qué era importante incorporar el derecho a la alimentación”.

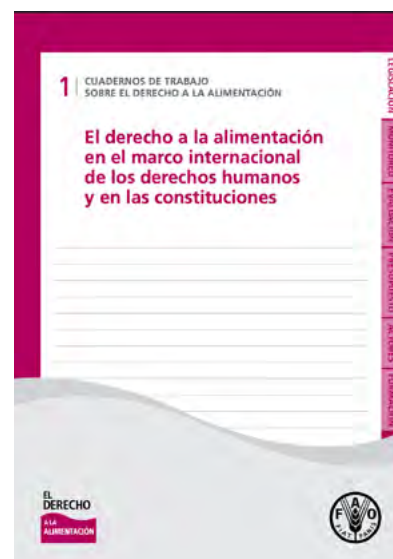
CATALINA HERNÁNDEZ
Coordinadora Nacional
ODA Chile

propuesta constitucional, la que también contó con importantes aportes fruto de un proceso participativo con miembros de la sociedad civil. Además, se tuvo la oportunidad de exponer sobre este tema y sus alcances ante el pleno de la Convención Constitucional, con la presencia del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Michael Fahkri.

• **Resultados alcanzados:** Se incorporó el derecho de una alimentación adecuada como un derecho humano fundamental en la propuesta constitucional. A pesar de que el proceso no obtuvo respaldo electoral y finalmente no fue aprobado, logró posicionar en el debate y sensibilizar al público la importancia del derecho a la alimentación y su reconocimiento explícito como un derecho para toda la población.

• **Destinatarios:** Esta iniciativa estuvo dirigida a los integrantes de la Convención Constitucional, tomadores de decisiones y actores de la sociedad civil involucrados en el proceso participativo. A largo plazo, los principales destinatarios del reconocimiento del derecho a una alimentación adecuada serían todas las personas en Chile, con énfasis en quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a una alimentación suficiente, saludable y culturalmente pertinente.

• **Instituciones participantes:** Convención Constitucional, Parlamentarios, sociedad civil, academia y la FAO.





9.

Fortalecimiento de la Inocuidad Alimentaria en Chile

Codex Alimentarius y fortalecimiento de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (Achipia) (2005-2025)

- **Contexto:** Chile ha sido un actor activo en los esfuerzos internacionales por garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos. Desde 1969, es miembro de la Comisión del Codex Alimentarius, creada por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece normas y directrices para proteger la salud de los consumidores y promover prácticas justas en el comercio de alimentos.

En 1997, se creó el Comité Nacional del Codex, integrado por representantes del sector público, privado, académico y de la sociedad civil, encargado de adaptar e implementar sus normas en el contexto nacional. Además, la consolidación de este marco ha fortalecido la gestión de riesgos alimentarios, permitiendo un mejor control y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, lo que se refleja en una baja letalidad y en una mayor trazabilidad de los brotes.

Hace

56 años

Chile es miembro de la
Comisión del Codex Alimentarius,
implementando normas y
directrices para proteger la salud
de los consumidores
chilenos

- **Acciones:** En 2005, se creó la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achipia) para revisar la institucionalidad en esta materia y proponer una política nacional. Desde 2011, Achipia depende del Ministerio de Agricultura y coordina oficialmente la Secretaría Técnica del Codex en Chile, fortaleciendo la implementación de sus estándares y la participación del país en este foro internacional.

- **Resultados alcanzados:** Gracias al apoyo de la FAO, Achipia ha fortalecido su institucionalidad, políticas y capacidades técnicas, mejorando el sistema nacional de inocuidad y calidad alimentaria y su participación en el Codex Alimentarius, consolidando a Chile como referente regional en la materia.

- **Destinatarios:** Las acciones realizadas relacionadas al Codex Alimentarius tienen un alcance en la totalidad de la población.

- **Instituciones participantes:** Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achipia) y la FAO.

10.

Chile impulsa el plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

Impulso a la ejecución del Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Plan SAN CELAC) en Chile (2024-2025)

- **Contexto:** El Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Plan SAN CELAC) se origina inicialmente en el año 2014 como una hoja de ruta para las políticas públicas integrales destinadas a reducir la pobreza, mejorar las condiciones del mundo rural, adaptar la agricultura al cambio climático y promover la seguridad alimentaria y la nutrición. Chile ha sido parte activa del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) desde su adopción en 2015, con el apoyo técnico de la FAO.

- **Acciones:** En 2024, la FAO facilitó el diálogo intergubernamental y apoyó técnicamente la validación regional del Plan SAN CELAC 2030. Chile participó activamente en las reuniones técnicas y políticas junto a otros países miembros, consolidando su compromiso con la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación del hambre en la región. Esto, en coordinación con organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Esto dio inicio en el 2024 a la actualización del Capítulo Nacional del Plan SAN CELAC para Chile, bajo el liderazgo técnico de la FAO y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En 2023, la FAO brindó asistencia técnica a los países de la región, incluyendo a Chile, para la ac-

tualización del Plan SAN CELAC con horizonte al año 2030. Este proceso incluyó la revisión de los logros alcanzados, la incorporación de nuevos desafíos vinculados a los sistemas agroalimentarios sostenibles y la elaboración de propuestas estructuradas que fortalecieran el impacto del plan en el nuevo contexto regional.

En 2017, la FAO publicó el Informe de Diagnóstico Institucional del Plan para SAN CELAC 2025-Capítulo Chile. Este documento analizó el marco institucional chileno vinculado a la seguridad alimentaria y nutricional, identificando fortalezas, brechas y oportunidades de mejora. Además, entregó recomendaciones para el fortalecimiento de políticas públicas y propuso áreas clave para la cooperación regional y Sur-Sur.

En 2015, durante la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) realizada en Costa Rica, se adoptó oficialmente el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 (Plan SAN CELAC). La FAO desempeñó un rol clave en la formulación y coordinación del plan a nivel regional, apoyando su alineación con las prioridades nacionales, incluyendo las de Chile.

- **Resultados alcanzados:** Gracias al apoyo técnico de la FAO, Chile ha avanzado en la implementación y actualización del Plan SAN CELAC a nivel nacional, desarrollando diagnósticos institucionales robustos para visibilizar áreas destacadas y con oportunidades de mejora, fortaleciendo su capacidad para monitorear políticas públicas alineadas al plan y a los sistemas alimentarios.

Chile es parte de los

33

Estados Miembros de la CELAC que trabajan para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, apoyar la agricultura y promover el desarrollo rural

- **Destinatarios:** Las instituciones públicas encargadas de la seguridad alimentaria y nutricional en Chile se han visto fortalecidas técnicamente para poder implementar políticas alineadas al Plan SAN CELAC. Además, la población en su conjunto se beneficia por medio de las mejores estrategias contra el hambre y la malnutrición que se desprenden de este plan.

- **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través del Sistema Elige Vivir Sano, la FAO y BID.

11.

Chile en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

Convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas para impulsar la acción y el diálogo público hacia la creación de sistemas alimentarios sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición para todos (2021)



• **Contexto:** La Cumbre de Sistemas Alimentarios fue una iniciativa convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2021 con el objetivo de transformar los sistemas agroalimentarios del mundo para que sean más sostenibles, inclusivos, resilientes y equitativos. Esta cumbre buscó generar compromisos concretos de gobiernos, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales para alcanzar los diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este proceso los países, incluido Chile, desarrollaron Diálogos Nacionales para identificar desafíos y oportunidades a nivel local, involucrando a múltiples actores del sistema alimentario para así dar pie a una Hoja de Ruta de Chile para Sistemas Alimentarios Sostenibles.

17
Diálogos con la participación de más de 600 actores nacionales permitieron construir la Hoja de Ruta de Chile Sistemas Alimentarios Saludables, Sostenibles e Inclusivos

• **Acciones:** En 2021 el Gobierno de Chile, junto a la FAO y el Sistema de Naciones Unidas, organizó una serie de Diálogos Nacionales con amplia participación ciudadana: más de 600 personas de distintas regiones, sectores, incluidas autoridades, Pueblos Indígenas, académicos y sociedad civil, aportaron sus perspectivas para definir desafíos y propuestas para transformar los sistemas alimentarios nacionales.

A partir de estos aportes, se diseñó una Hoja de Ruta de Chile para Sistemas Alimentarios Sostenibles articulada con los lineamientos de la Cumbre y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El proceso fue coordinado por un Comité Nacional liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con apoyo técnico de la FAO, integrando actores del Ministerio de Desarrollo Social, Salud, Agricultura, Educación y el Sistema Elige Vivir Sano como convocante nacional.

La FAO jugó un rol de facilitador técnico durante toda la etapa preparatoria, apoyando la sistematización y análisis de los diálogos ciudadanos mediante metodologías cualitativas y elaboración de insumos para la Hoja de Ruta de Chile para Sistemas Alimentarios Sostenibles.

• **Resultados alcanzados:** Los 17 diálogos oficiales realizados en todo Chile, con la participación de más de 600 actores diversos, permitieron construir una Hoja de Ruta 2021 inclusiva que fortalece la gobernanza y orienta políticas públicas para sistemas alimentarios más sostenibles y equitativos, alineados con el ODS 2, con el apoyo técnico de la FAO. Posteriormente, en 2022, esta hoja de ruta fue actualizada. Durante 2024-2025, junto al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se acordó un convenio de colaboración para actualizar la Hoja de Ruta de Chile para Sistemas Alimentarios Sostenibles 2025.

• **Destinatarios:** Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios fortaleció la capacidad de coordinación y planificación hacia sistemas alimentarios más sostenibles e inclusivos en instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y diversos actores del sistema alimentario chileno. Además, se fortaleció la necesidad de considerar la visión de sistemas alimentarios en las políticas públicas para la consecución de los ODS.

• **Instituciones participantes:** Ministerios de Relaciones Exteriores Desarrollo Social y Familia, Salud, Agricultura, SUBPESCA, Educación, Sistema Elige Vivir Sano y la FAO.

Otras colaboraciones de la FAO para una mejor nutrición

II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición (2023)

Chile fue sede de este importante evento, realizado en junio de 2023 en el Congreso Nacional en la Región de Valparaíso. Más de 200 parlamentarios de 64 países se reunieron para compartir experiencias sobre la implementación de legislación en materia de seguridad alimentaria y nutrición. La reunión culminó con un Pacto Parlamentario Mundial, reafirmando el compromiso a trabajar por una transición hacia sistemas alimentarios eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, sin dejar a nadie atrás, y conducentes a la realización del derecho a una alimentación adecuada para todas y todos.

Apoyo de la FAO a Chile en la Celebración del Año Internacional de Frutas y Verduras (2019-2022) y Propuesta para un Día Internacional de Frutas y Verduras (2024)

Desde 2018 la FAO apoyó al Gobierno de Chile, la sociedad civil y academia, a través de la Corporación 5 al día y el INTA, para que Chile postulase la creación de un Año Internacional de Frutas y Verduras. Entre 2019 y 2022, la FAO brindó un apoyo clave al Gobierno de Chile, especialmente al Ministerio de Agricultura y al Sistema Elige Vivir Sano (SEVS), para la coordinación internacional y articulación en la celebración del Año Internacional de Frutas y Verduras.

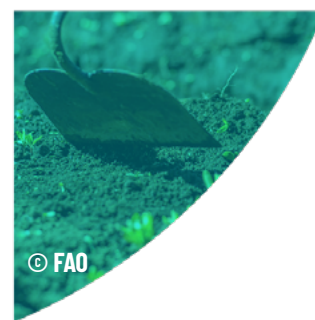
Esta colaboración fortaleció la posición internacional de Chile en materia de frutas y verduras, los conocimientos técnicos internacionales, y la visibilidad y promoción del consumo de frutas y verduras frescas en la población chilena, contribuyendo a campañas y políticas públicas que impactaron a millones de personas. Como resultado de esta experiencia, Chile presentó formalmente a la FAO en 2023 una propuesta para establecer un Día Internacional de Frutas y Verduras a partir de 2024, buscando consolidar un compromiso global sostenido en la promoción de dietas saludables y sostenibles.

Apoyo de la FAO al Ministerio del Trabajo y Previsión Social en el proyecto de ley sobre derecho a una alimentación adecuada para Trabajadores (2019-2025)

Entre 2019 y 2025, la FAO ha apoyado mesas interministeriales e intersectoriales sobre alimentación laboral. La FAO apoyó al Ministerio del Trabajo y Previsión Social para fomentar el derecho a una alimentación adecuada para los trabajadores y trabajadoras en Chile. Este respaldo técnico contribuyó a fortalecer el posicionamiento y conocimiento en materia de seguridad alimentaria, promoviendo mejores condiciones para la salud y el bienestar de la fuerza laboral nacional. A la fecha, dos proyectos de ley han sido ingresados para fortalecer la alimentación de los trabajadores, en el marco de instancias en las cuales la FAO ha apoyado técnicamente.



MEJOR PRODUCCIÓN



MEJOR PRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas, Chile y la FAO han forjado una alianza orientada a mejorar sosteniblemente los sistemas agroalimentarios, pesqueros y acuícolas del territorio nacional. Este recorrido ha estado marcado por la actualización y mejoras de marcos normativos, la co-creación de mecanismos promotores de sostenibilidad, inclusión y resiliencia, y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

Entre algunos de los hitos alcanzados en esta área destacan el reconocimiento internacional del sistema importante del patrimonio agrícola mundial SIPAM Chiloé (2011), la institucionalización de la Red SIPAN/SIPAM (2024), hasta la elaboración de propuestas legislativas como la modernización de la Ley Orgánica de INDAP (2024-2025), y la actualización de la Ley de Pesca y Acuicultura (2015-2016).

Suman también los avances en la promoción del cooperativismo (2023-2024), la incorporación del enfoque Una sola salud en sanidad e inocuidad para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19 y a enfermedades como la influenza aviar (2019-2025), el apoyo para la institucionalización de instrumentos de política pública que promueven prácticas productivas sostenibles y la respuesta coordinada frente a emergencias y desastres (2010 y 2017) que han afectado a territorios rurales del país.

Una mejor producción es fundamental para avanzar hacia un desarrollo productivo que no solo incremente la eficiencia y la sostenibilidad, sino que también fortalezca la identidad territorial y la justicia social. En este marco, se busca destacar las acciones en convergencia con los esfuerzos del Estado de Chile, los gobiernos locales, las organizaciones, las comunidades y la cooperación internacional, consolidando un modelo integral que sienta bases para enfrentar las barreras y desafíos del cambio climático y de la seguridad alimentaria con proyección de futuro.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA

La FAO ha sido un socio estratégico del Estado de Chile, acompañándolo en el fortalecimiento de políticas e iniciativas orientadas a una producción agroalimentaria más eficiente, inclusiva, resiliente y sostenible.

En el ámbito de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI), ha apoyado al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en el diseño de políticas diferenciadas para la AFCI, en la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus instrumentos de fomento, en la promoción de nuevos enfoques de asistencia técnica y en el diseño del proyecto de ley para modernizar su institucionalidad.

Un hito relevante ha sido la consolidación de la Comisión del Patrimonio Alimentario Biocultural y la Red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) y Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM), orientadas a resguardar la biodiversidad, la identidad de los territorios y los saberes locales. Asimismo, en contextos de emergencias, especialmente de origen climático, la FAO ha apoyado al INDAP en el fortalecimiento de su gestión del riesgo, apoyando así la recuperación de medios de vida en comunidades rurales afectadas.

La FAO también ha apoyado el fomento de la ganadería de camélidos en comunidades altoandinas, en el marco de las actividades promovidas en el Año Internacional de los Camélidos (2024). En este contexto, en mayo de 2025 Chile fue sede del segundo encuentro regional de camélidos sudamericanos, con el apoyo de la FAO como secretaria técnica del evento. Es importante mencionar también que, en el año 2023, se reconoció a la ganadería camélida altoandina como Patrimonio Cultural Inmaterial de Chile. Esta es una tradición que se remonta los 5 000 años de antigüedad, y encierra dinámicas productivas que van desde la producción de carne y sus derivados culinarios como el charqui, el trabajo con la fibra y sus procesos artesanales textiles, hasta el turismo comunitario indígena y de intereses especiales.

En la pesca artesanal, la Organización ha impulsado innovaciones comerciales en zonas marinas protegidas y ha promovido prácticas sostenibles y climáticamente inteligentes, como el cultivo de macroalgas.



SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO, PESCA Y ACUICULTURA

En los últimos 20 años, la FAO ha acompañado al Estado de Chile en el fortalecimiento de los sectores silvoagropecuario, pesquero y acuícola, promoviendo su sostenibilidad económica, social y ambiental. Su apoyo técnico e institucional ha sido clave para modernizar políticas públicas, impulsar marcos legislativos y reforzar la gobernanza de los recursos marinos y las zonas de conservación.

En el ámbito forestal y agrícola, la FAO ha fomentado prácticas de manejo sostenible de los bosques y prácticas sostenibles en agricultura y ganadería, orientadas a mejorar la salud de los suelos, aumentar la captura de carbono y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático. Estas acciones han buscado compatibilizar el desarrollo productivo con la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

En la pesca artesanal y la acuicultura, se han promovido innovaciones comerciales, el cultivo sostenible de macroalgas y estrategias que amplían las oportunidades de acceso a mercados para pescadoras y pescadores. Asimismo, la FAO ha apoyado la respuesta a emergencias sanitarias como la influenza aviar, fortaleciendo la capacidad del país para enfrentar riesgos que afectan la seguridad alimentaria.

La FAO también ha apoyado al Gobierno en la implementación de medidas orientadas a mejorar el ordenamiento y gobernanza de la pesca, el seguimiento, control y vigilancia, en el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios en el uso de datos, así como el marco legislativo e institucional requerido para hacer frente a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (pesca INDNR).

Gracias a este trabajo, Chile cuenta hoy con instituciones más sólidas y con políticas que integran de manera transversal la sostenibilidad, la inclusión y el enfoque territorial, avanzando hacia un modelo de desarrollo agroalimentario más justo y resiliente.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITO Y ZOOSANITARA DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS DEL PAÍS

La FAO ha acompañado a Chile en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para resguardar la condición fito y zoonosanitaria de los recursos productivos, clave para la seguridad alimentaria, la sostenibilidad del sector y la competitividad en los mercados internacionales. Este trabajo se ha desarrollado principalmente en alianza con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), incorporando estándares internacionales, mejores prácticas de control sanitario y nuevas herramientas de gestión del riesgo.

En situaciones críticas, como la influenza aviar de alta patogenicidad, la FAO ha brindado asistencia técnica especializada, apoyando planes de prevención y respuesta, la formación de profesionales bajo el enfoque de Una sola salud y el fortalecimiento de la trazabilidad y vigilancia epidemiológica. Un hito en esta colaboración fue la misión del Centro Global de Manejo de Emergencias de la FAO, que junto al equipo regional de Sanidad Animal acompañó al SAG en la revisión de protocolos frente a enfermedades transfronterizas, contribuyendo a robustecer los mecanismos de respuesta del país.

Además, se fortaleció la coordinación interinstitucional entre organismos públicos (SAG, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y Achipia en torno a la implementación del Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria (SNICA) y la Política Nacional de Inocuidad y Calidad de los Alimentos (2018-2030), un avance materializado además por acciones de cooperación con FAO y la OMS orientadas a fortalecer el sistema.

Finalmente, Chile ha sido seleccionado como uno de los cinco países piloto en un innovador proyecto de inteligencia zoonosanitaria, para fortalecer mecanismos multisectoriales en bioseguridad e integración de plataformas de monitoreo, impulsado por la FAO y coejecutado junto al SAG, lo que refleja su liderazgo y solidez en las capacidades nacionales en esta materia.

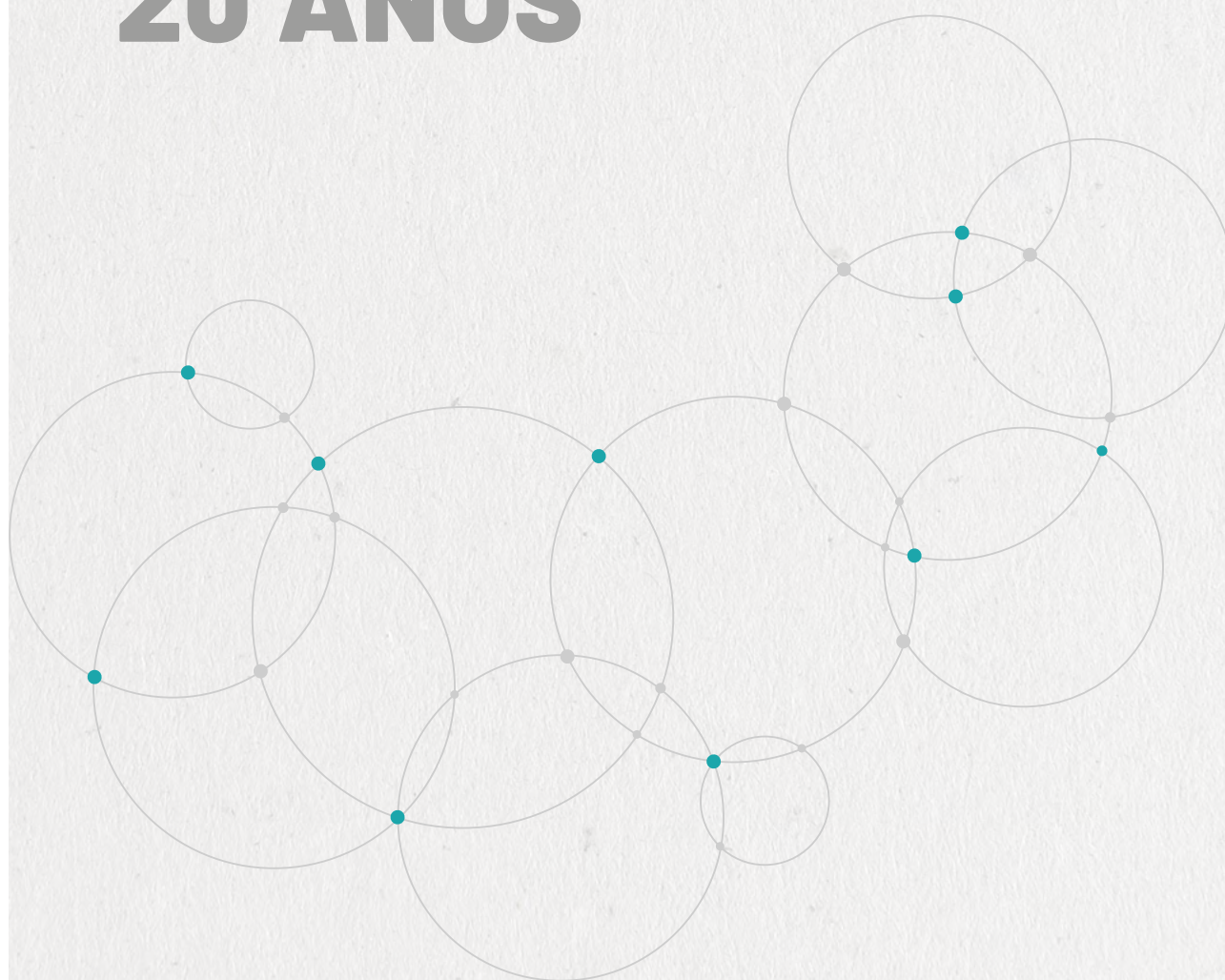
Gracias a estos avances, el país ha reforzado la sanidad vegetal y animal, mejorado la preparación ante emergencias y consolidado su posición como referente internacional en sanidad agropecuaria, con beneficios directos para la producción, el comercio y la seguridad alimentaria.





MEJOR PRODUCCIÓN

HITOS DE LA FAO EN CHILE 20 AÑOS



Chile es uno de los
9 países
que cuentan con el reconocimiento de Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial



1.

Chiloé, un patrimonio agrícola mundial

Reconocimiento internacional a Chiloé como parte del Sistema importante del patrimonio agrícola mundial (SIPAM) (2011)

• **Contexto:** A lo largo de las últimas décadas, los sistemas agrícolas tradicionales, que han coevolucionado con las comunidades locales y sus saberes, y han sostenido altos niveles de agrobiodiversidad y paisajes únicos durante siglos, comenzaron a retroceder, primero viéndose amenazados y luego siendo reemplazados por modelos agroindustriales de monocultivo, altamente dependientes de insumos externos. Un claro ejemplo de esta degradación se observa en la producción agrícola de Chiloé, donde prácticas ancestrales y diversidad de cultivos comenzaron a verse disminuidos frente a la expansión de sistemas de producción intensivos.

• **Acciones:** Ante este panorama, el Gobierno de Chile inició un trabajo para proteger la actividad agrícola tradicional del archipiélago, articulando esfuerzos con distintos actores, como los servicios del Ministerio de Agricultura por medio de la ODEPA, del INDAP y

la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), entre otros. La FAO acompañó este proceso, apoyando la identificación, documentación y valorización de los sistemas agrícolas locales, con el objetivo de preservar la agrobiodiversidad y los saberes tradicionales.

• **Resultados alcanzados:** Tras varios años de trabajo, en 2011 la FAO reconoció la agricultura del Archipiélago de Chiloé como parte del Sistema importante del patrimonio agrícola mundial (SIPAM/GIAHS). Esta clasificación busca resguardar y destacar lugares fundamentales para el futuro de la humanidad debido a su agrobiodiversidad, conocimiento, cultura y paisaje. Características como ser uno de los centros de origen de las papas nativas, su riqueza en cultivos diversos, el aislamiento geográfico natural y siglos de desarrollo agrícola y ganadero hicieron de Chiloé un reservorio único de agrobiodiversidad. Este reconocimiento permitió recibir apoyo institucional, fortalecer a las comunidades locales y generar entornos favorables en políticas e incentivos para la conservación de estos ecosistemas.

• **Destinatarios:** La implementación del SIPAM/GIAHS benefició directamente a las comunidades locales, y de manera destacada al Centro de Educación y Tecnología de Chiloé (CET-Chiloé), que en 2014 recibió financiamiento del Nodo SIPAM/GIAHS para consolidar iniciativas de conservación y desarrollo agrícola sostenible en la región.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), Centro de Educación y Tecnología (CET), Gobierno Regional de Los Lagos y la FAO.



2.

Proyecto de ley para fortalecer el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario

Apoyo a la elaboración del proyecto de ley del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) (2024-2025)

- **Contexto:** El INDAP ha iniciado un proceso de modernización en el marco de su Estrategia 2023-2030, el cual solicitó el acompañamiento técnico de la FAO para elaborar una propuesta de proyecto de ley que actualice la actual Ley Orgánica del Instituto. El objetivo de esta modernización es fortalecer los marcos normativos, las capacidades institucionales y los instrumentos de fomento hacia una Agricultura Familiar Campesina e Indígena que pueda hacer frente a los desafíos actuales.

- **Acciones:** Durante 2025, la FAO aportó con un equipo técnico especializado que brindó asistencia técnica y jurídica, incluyendo análisis del

“Sin el apoyo de la FAO habría sido muy difícil llevar a cabo un proceso para elaborar una propuesta de nueva Ley Orgánica de INDAP. Gracias a su equipo de facilitadores y su buena disposición, hemos podido desarrollar talleres participativos en todas las regiones de Chile para recoger la visión de todos quienes forman parte y se relacionan con INDAP: usuarios, usuarias, funcionarios, funcionarias, autoridades, academia, dirigentes y muchos y muchas más”.

SANTIAGO ROJAS
Director de INDAP

funcionamiento actual de la institución y revisión de marcos normativos e institucionales nacionales, internacionales y comparados. Paralelamente, se desarrolló un proceso participativo que involucró a más de 1 600 agricultores, mujeres rurales, jóvenes y representantes de Pueblos Indígenas, asegurando que la nueva ley reflejara sus diversas necesidades y perspectivas.

- **Resultados alcanzados:** La colaboración de la FAO permitió estructurar una propuesta técnica sólida para la modernización de INDAP, integrando recomendaciones legales, institucionales y de política pública que apoyan una agricultura familiar más inclusiva, sostenible y competitiva, con enfoque territorial y de género.

- **Destinatarios:** El proyecto de ley tiene alcance nacional, beneficiando a la totalidad de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Chile — estimada en alrededor de 280 000 explotaciones pequeñas y medianas, según el último VII Censo agropecuario y forestal de 2007 — y fortaleciendo los instrumentos de apoyo del Estado. El proceso participativo involucró a más de 700 agricultores, mujeres rurales, jóvenes y representantes de Pueblos Indígenas.

- **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura a través de INDAP, organizaciones campesinas, agricultoras, agricultores, funcionarios del INDAP, funcionarios de ministerios relevantes, Parlamentarios y la FAO.

3.

Emergencias agrícolas y catástrofes

Apoyo en emergencias y catástrofes ocurridas en Chile (2010 y 2017)

- **Contexto:** En febrero de 2010, un sismo de magnitud 8,8, acompañado de un posterior tsunami, afectó la zona centro sur de Chile, devastando áreas costeras y numerosas caletas de pescadores artesanales y pequeñas unidades acuícolas. Esta catástrofe generó una emergencia humanitaria y un colapso productivo en el sector pesquero artesanal, impactando directamente a comunidades costeras vulnerables.

Posteriormente, durante enero y febrero de 2017, megaincendios en las regiones del Maule y del Biobío destruyeron miles de hectáreas de bosque y predios agrícolas, amenazando la seguridad alimentaria y generando una grave crisis en los medios de subsistencia rurales, especialmente en la agricultura familiar campesina.

- **Acciones:** Tras el terremoto de 2010, y mediante el Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF), la FAO brindó equipamiento y asistencia técnica, colaborando con la Subsecretaría de Pesca, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y agencias de cooperación multilaterales. También se coordinó con organismos gubernamentales como la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) (actual Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres,



Se beneficiaron

6 900

pescadores y pescadoras artesanales de 17 caletas entre las regiones de Valparaíso y Biobío

© FAO

SENAPRED), el Ministerio de Obras Públicas (MOP), gobiernos regionales y municipales, así como ONG y fundaciones, incluyendo Caritas Chile. En relación con los incendios de 2017, la FAO apoyó la recuperación de emprendimientos productivos mediante el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) del INDAP, con la entrega de infraestructura, herramientas y asistencia técnica para restaurar la producción agrícola y apícola.

Por último, es importante mencionar el apoyo de la FAO al INDAP (2019-2023) para la modernización de la política de emergencias, principalmente estableciendo los lineamientos para que las acciones y programas del INDAP contribuyan a la resiliencia y sostenibilidad de las actividades silvoagropecuarias de los hombres y mujeres productores agrícolas, campesinos y organizaciones usuarias de INDAP, frente a los riesgos producto del cambio climático, fenómenos naturales peligrosos, riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos, con un enfoque territorial considerando tanto los riesgos, recursos y las actividades productivas de los usuarios del INDAP.

- **Resultados alcanzados:** Durante el 2018 y 2019 la FAO apoyó al INDAP, beneficiando a 440 productores, productoras y sus familias en las regiones del Maule y del Biobío, con una respuesta efectiva a la emergencia y asistencia para la recuperación de sus sistemas productivos destinados al autoconsumo, junto en el fortalecimiento de sus capacidades para prevenir y gestionar desastres forestales.

Además, el trabajo con los y las profesionales extensionistas del INDAP fue importante para la incorporación de la visión de gestión de riesgo de desastres con la pequeña agricultura, y la generación de una guía para apoyar esta labor en los territorios.

- **Destinatarios:** Tras el terremoto y tsunami de 2010, se beneficiaron 6 900 pescadores y pescadoras artesanales de 17 caletas entre las regiones de Valparaíso y del Biobío, así como aproximadamente 50 microempresarias y recolectoras de orilla en caletas de la comuna de Arauco. Entre 2018 y 2019, los megaincendios beneficiaron a 220 agricultores de las comunas de Hualqui y Florida, con entrega de invernaderos, sistemas de riego, kits apícolas, deshidratadores solares y huertos polifrutales, seleccionados según su nivel de vulnerabilidad.

- **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura, SENAPRED, SERNAPESCA, Caritas Chile y la FAO.

4.

Fomento de la Asociatividad y Cooperativismo

Impulso al fortalecimiento del cooperativismo y la asociatividad en Chile (2023-2025)



• **Contexto:** La FAO fomenta estas formas de organización porque considera que el cooperativismo fortalece a la agricultura familiar, fomenta la participación de los productores, y genera beneficios económicos y sociales para la comunidad. Además, la FAO colabora con otras organizaciones para crear marcos normativos y programas que potencien la acción colectiva.

Hasta antes de la creación del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC), el cooperativismo en Chile carecía de una institucionalidad que articulara políticas públicas y privadas para su fomento. La creación del INAC responde entonces tanto a un compromiso presidencial como a la necesidad, reconocida por el Estado, de fortalecer un sector cooperativo especialmente en regiones, donde actualmente se concentra el 78 % de las cooperativas activas del país.



El INAC se crea en Chile para asegurar una política de Estado que promueva el cooperativismo, como actor clave para alcanzar los ODS. La alianza con la FAO, organismo que lo respalda desde hace décadas, es fundamental. Por ello firmamos una carta de intención que formaliza esta voluntad de trabajo conjunto, y con su apoyo organizamos la primera conferencia internacional del Año Internacional de las Cooperativas, que fue un gran éxito”.

CRISTÓBAL NAVARRO
Director INAC

• **Acciones:** A partir de 2023, la FAO trabajó con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo por medio de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) (a través del Comité para el Fomento de la Economía Asociativa y el Cooperativismo) y la División de Asociatividad y Economía Social (DAES), así como con confederaciones de cooperativas. Además, la FAO participa activamente en el “Comité Público Privado de Fortalecimiento Cooperativo Agroalimentario y Rural” del Ministerio de Agricultura. Esta colaboración incluye asistencia técnica, coordinación interinstitucional y apoyo en la organización de espacios de diálogo y planificación estratégica.

• **Resultados alcanzados:** El 5 de marzo de 2024 se creó el INAC como comité Corfo, con gobernanza público-privada. Además, se integró oficialmente al INAC el Comité Regional de las Partes para conmemorar el Año Internacional de las Cooperativas. La FAO también apoyó la organización de la conferencia internacional realizada en mayo de 2025 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago, como parte de esta conmemoración.

• **Destinatarios:** La creación del INAC fortaleció el sector cooperativo del país, beneficiando a alrededor de 2 000 cooperativas (1 800 activas). Entre los sectores más favorecidos destacan la agricultura campesina e indígena, así como mujeres y jóvenes. Al fomentar este modelo se promueve que los productores puedan acceder a más oportunidades, tener una mayor influencia en el mercado y en las políticas públicas, producción y servicios más accesibles y costo efectivo, mayores oportunidades de liderazgo, entre otras, permitiendo así promover sistemas agroalimentarios más inclusivos y sostenibles.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a través de la Corfo y de la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES), Ministerio de Agricultura a través del INDAP y la ODEPA, organizaciones campesinas y la FAO.

5.

Ley general de Pesca y Acuicultura

Apoyo a la actualización de la Ley General de Pesca y Acuicultura (2015-2016)



Revisión del marco regulatorio en

12 áreas

clave, incluyendo política pesquera, institucionalidad, planes de manejo, acceso y conservación de recursos, entre otras

© FAO

- **Contexto:** En 2016, tras diversas crisis recientes y con evidencia de pesca ilegal y sobreexplotación de recursos, el Estado de Chile buscó armonizar la legislación vigente con estándares internacionales de sostenibilidad y gobernanza. Con este fin, la FAO brindó asistencia técnica para apoyar la actualización de la Ley General de Pesca y Acuicultura (N.º 18.892).

- **Acciones:** Se trabajó en conjunto con la SUBPESCA, el SERNAPESCA, científicos, organizaciones de pescadores artesanales e industriales, Pueblos Indígenas organizados y ONG. Además, se realizó una revisión integral del marco regulatorio existente en 12 áreas clave, incluyendo política pesquera, institucionalidad, planes de manejo, acceso y conservación de recursos, entre otras.

- **Resultados alcanzados:** Se elaboró un informe final con recomendaciones para cada una de las 12 áreas temáticas. Asimismo, incorporando aprendizajes de experiencias exitosas como las de Islandia y Nueva

Zelandia, se robusteció el enfoque ecosistémico de la ley, con especial énfasis en planes de manejo y cuotas individualmente transferibles, fortaleciendo la gestión sostenible de los recursos pesqueros.

- **Destinatarios:** Durante el proceso participaron 218 representantes de todo el país, incluyendo pescadores artesanales e industriales y de las actividades conexas, científicos y comunidades indígenas. El impacto fue regional, desde la zona norte hasta el sur austral, beneficiando a todo el sector pesquero nacional mediante mejoras en institucionalidad, gobernanza y herramientas de manejo sostenible.

- **Instituciones participantes:** Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a través de SUBPESCA y SERNAPESCA.

6.

Prevención de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

Fortalecimiento de capacidades para la prevención de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) (2015-2022)



• **Contexto:** En el año 2016, Chile ratificó y entró en vigor el Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), tratado internacional de carácter vinculante centrado específicamente en la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. En este marco se desarrolló el proyecto “Asistencia para el fortalecimiento de la capacidad nacional de Chile para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR)”, orientado a alinear las capacidades nacionales con los compromisos del tratado y avanzar en la lucha contra la pesca INDNR.

• **Acciones:** Se trabajó con instituciones como el SERNAPESCA y la SUBPESCA, incluyendo un estudio piloto en la pesquería de la merluza común para definir un conjunto de indicadores que permitieran estimar la pesca INDNR durante el período 2015-2021. Además, la FAO desarrolló el Taller de Capacitación “Diseño y Cálculo de Indicadores para evaluar el alcance de la pesca INDNR en el período 2015-2020, pesquería merluza común (*Merluccius gayi gayi*)”, con una duración de 60 horas cronológicas, realizado en mayo y junio de

“Hemos desarrollado un sólido trabajo conjunto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal. Se trata de un desafío complejo y de largo aliento, que exige acciones urgentes y una colaboración constante con organismos como la FAO y con toda la institucionalidad pesquera chilena. Valoramos profundamente el rol que ha tenido la FAO en este proceso, aportando conocimiento técnico y promoviendo la cooperación internacional para enfrentar este problema de manera integral”.

JULIO SALAS
Subsecretario SUBPESCA

2022 en la ciudad de Valparaíso. Paralelamente, se llevó a cabo una revisión del marco legislativo y las políticas nacionales para proponer su fortalecimiento.

• **Resultados alcanzados:** Se elaboró una propuesta de actualización del Plan de Acción Nacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR. Asimismo, se reforzaron los aspectos del sistema de seguimiento, control y vigilancia, y se avanzó en el fortalecimiento de políticas y marcos legislativos relacionados con la pesca sostenible y la gobernanza del sector. Chile es referente regional en AMERP y pesca INDNR por su liderazgo y rol proactivo, con su protección marina extensiva, legislación y fiscalización nacional, publicación transparente de datos pesqueros y colaboración internacional.

• **Destinatarios:** Profesionales de la SUBPESCA, del SERNAPESCA y del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) fueron capacitados en el marco del taller, fortaleciendo así las capacidades nacionales para monitorear y controlar la pesca INDNR.

• **Instituciones participantes:** SERNAPESCA, SUBPESCA, IFOP y la FAO.

7.

Adaptación del sector pesquero y acuícola al cambio climático

Fortalecimiento de la capacidad de adaptación en el sector pesquero y acuícola chileno al cambio climático (2017-2021)



Más de
6 000
pescadores y acuicultores de
pequeña escala mejoran sus
capacidades en las caletas de
Tarapacá, Coquimbo, Biobío
y Los Lagos

- **Contexto:** Los efectos del cambio climático, como la variabilidad de temperatura, los eventos extremos y la escasez hídrica, generan una alta vulnerabilidad en el sector pesquero artesanal, la acuicultura a pequeña escala y actividades conexas. En este contexto es que el 2015 el país se adjudica el proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) "Fortalecimiento de la Capacidad de Adaptación en el Sector Pesquero y Acuícola Chileno al Cambio Climático".

- **Acciones:** Para mejorar la resiliencia de las comunidades afectadas, en 2017 se lanzó el Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Adaptación en el Sector Pesquero y Acuícola Chileno al Cambio Climático", con apoyo del GEF y la colaboración de la FAO, la SUBPESCA, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y otras instituciones. Se coordinó con comunidades locales en cuatro caletas piloto (Riquelme, Tongoy, Coliumo y El Manzano-Hualaihué), así como con organizaciones pesqueras, acuícolas y técnicos locales, para diseñar e implementar estrategias de adaptación.

- **Resultados alcanzados:** Se desarrolló un Programa de Capacitación en Adaptación al Cambio Climático y Monitoreo Ambiental Comunitario, que incluyó 26 prácticas de adaptación climática aplicadas en terreno. Además, se elaboraron manuales técnicos y guías para pesca artesanal y cultivo de moluscos (choritos, ostras y pelillo), junto con diagnósticos de vulnerabilidad que integran información científica y local para la planificación y adaptación sectorial.

- **Destinatarios:** Este proyecto impactó directamente a más de 6 000 pescadores, acuicultores de pequeña escala en las caletas piloto de las regiones de Tarapacá, Coquimbo, del Biobío y Los Lagos, así como a técnicos y autoridades locales. De manera indirecta, fortaleció la institucionalidad a nivel nacional, proporcionando herramientas replicables en otras zonas costeras.

- **Instituciones participantes:** Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a través de SUBPESCA y SERNAPESCA, Ministerio del Medio Ambiente, GEF y la FAO.



La iniciativa
contempla pilotos en

11

regiones de Chile,
desde Coquimbo hasta
Aysén

8.

Avance de la agricultura y ganadería regenerativa

Impulso del enfoque de agricultura y ganadería sostenible en políticas y programas silvoagropecuarios (2023–presente)

- **Contexto:** Frente a la creciente inseguridad alimentaria, degradación ambiental y cambio climático, Chile ha buscado transformar sus sistemas agroalimentarios hacia modelos más sostenibles. En este marco, la FAO, junto al INDAP, ha promovido la integración del enfoque sostenible en los instrumentos de fomento productivo y políticas públicas diferenciadas para la AFCL. Además, se contribuyó en la elaboración de políticas públicas para el sector, como por ejemplo la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030 y la Estrategia Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

- **Acciones:** Se ha trabajado con el INDAP y otras entidades del Ministerio de Agricultura como la Corporación Nacional Forestal (CONAF), la ODEPA

y el SAG, así como con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Gobiernos Regionales y municipalidades. Además, se realizan alianzas con actores privados como Syngenta y la empresa CMPC, y con organizaciones de productores. A nivel internacional, se colaboró con SIPAM/GIAHS y redes de cooperación técnica, generando un intercambio de conocimientos y experiencias sobre agricultura sostenible.

- **Resultados alcanzados:** Se fortalecieron las capacidades institucionales del INDAP para incorporar un enfoque sostenible en sus programas e instrumentos de fomento. Además, se elaboró una propuesta de estrategia público-privada para finanzas sostenibles y se promovieron políticas públicas para un sector silvoagropecuario sostenible en conjunto con la ODEPA. En el año 2025 se aprueba por el GEF el proyecto “Escalamiento de prácticas regenerativas para la recuperación y mejoramiento de suelos, biodiversidad y servicios ecosistémicos”, que promoverá la identificación de sinergias entre políticas y programas para consolidar prácticas silvoagropecuarias regenerativas.

- **Destinatarios:** El sector silvoagropecuario en general y los 270 000 usuarios del INDAP.

- **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, CONADI, Syngenta, CMPC y la FAO.

9.

Desarrollo institucional en inocuidad alimentaria y sanidad animal

Fortalecimiento del marco institucional para la inocuidad de los alimentos y sanidad animal (2019-2025)

• **Contexto:** Entre 2019 y 2024, Chile enfrentó diversos episodios de riesgo sanitario y ambiental, incluidos brotes de enfermedades zoonóticas como la COVID-19 y la influenza aviar altamente patógena (IAPP). En un escenario marcado por el cambio climático, colapso de ecosistemas y amenazas emergentes, se hizo evidente la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales en sanidad animal como una prioridad estratégica para proteger la producción pecuaria, la salud pública y la biodiversidad.

Chile participó
junto a
11 países
de la región en el Programa de
cooperación técnica y el Fondo especial
para actividades de
emergencia y rehabilitación en
respuesta a la influenza aviar
de alta patogenicidad

• **Acciones:** En el año 2024, Chile fue seleccionado como uno de los cinco países piloto a nivel mundial para implementar un proyecto de inteligencia zoonosanitaria bajo el enfoque Una sola salud, orientado a mejorar la vigilancia, la bioseguridad y la prevención de enfermedades animales. La FAO acompañó al SAG en la revisión de protocolos de respuesta ante emergencias sanitarias, especialmente frente a la influenza aviar, y entregó material informativo para educación sanitaria y prevención de enfermedades transfronterizas como la peste porcina africana. Además, se realizaron talleres y evaluaciones del Sistema Nacional de Control de Alimentos, involucrando a instituciones clave como el SAG, el Minsal, el SERNAPESCA y la Achipia.

• **Resultados alcanzados:** Entre 2019 y 2024, funcionarios del SAG y Minsal fueron capacitados en sanidad animal y uso seguro de plaguicidas, se implementaron respuestas regionales ante la IAPP y se distribuyó material educativo a comunidades y pasos fronterizos. Para 2024-2026, se proyecta la modernización de las plataformas de alerta temprana EMPRES-i+ y EMA-i, así como el desarrollo de una senda progresiva de gestión de bioseguridad con lineamientos técnicos, capacitación y herramientas para la gestión nacional de riesgos sanitarios.

• **Destinatarios:** Técnicos y profesionales del SAG, funcionarios de servicios públicos, productores ganaderos, veterinarios y agentes de cadenas de valor animal. De manera indirecta, se beneficiaron consumidores, comunidades rurales, Pueblos Indígenas y pequeños ganaderos. Las medidas implementadas cubrieron todo el territorio nacional, con prioridad en zonas rurales y fronteras vulnerables a brotes sanitarios y con debilidad en bioseguridad.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura, SAG, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), Instituto de Salud Pública (ISP), Achipia, Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y OMS.



10.

Red de Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial

Creación de la Red de Sistemas Importantes del patrimonio agrícola nacional y Mundial (2024)



Se identificaron

80

variedades de semillas tradicionales, se fortalecieron 217 variedades en terrazas y eras, 100 en huertas biodiversas, seis razas animales y 139 especies silvestres ligadas a productos forestales no madereros

• **Contexto:** La Red SIPAN/M fue lanzada en junio de 2024 por el Ministerio de Agricultura, con apoyo de la FAO y otros actores, para proteger y visibilizar el patrimonio agrícola biocultural que las comunidades locales han conservado por generaciones. La iniciativa busca conservar agroecosistemas únicos que integran producción, biodiversidad y saberes tradicionales, promoviendo la participación comunitaria y un desarrollo rural adaptativo frente al cambio climático.

• **Acciones:** Se institucionalizó la Red SIPAN/M y se postularon dos territorios al reconocimiento como el SIPAM. Para promover la conservación dinámica de la agrobiodiversidad, se crearon bancos comunitarios de semillas, se documentaron sistemas y prácticas agrícolas tradicionales, se realizaron estudios nutricionales y se fortalecieron predios piloto en terrazas, huertas biodiversas y ganadería camélida, además se incluyó el enfoque SIPAN en instrumentos de planificación local. Se consolidó la gobernanza territorial mediante comités locales, regionales y nacional, y se capacitaron más de 745 personas en manejo de camélidos, huertas y productos forestales no madereros.

• **Resultados alcanzados:** La Red Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) quedó institucionalizada como mecanismo permanente de conservación agroalimentaria y biocultural. Se identificaron 80 variedades de semillas



tradicionales, se fortalecieron 217 variedades en terrazas y eras, 100 en huertas biodiversas, seis razas animales y 139 especies silvestres ligadas a productos forestales no madereros. Se implementaron acciones de conservación en 6 631 hectáreas, se apoyó a 119 familias (64 % lideradas por mujeres) y se capacitaron más de 500 productores y técnicos, consolidando la agrobiodiversidad, los saberes locales y las prácticas sostenibles como pilares del desarrollo rural.

• **Destinatarios:** El proyecto SIPAN ha beneficiado directamente a 119 familias, de las cuales el 64 % están lideradas por mujeres, así como a más de 1 000 personas entre productores, productoras y técnicos capacitados. Entre los beneficiarios se incluyen comunidades indígenas y familias de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, quienes han fortalecido sus prácticas productivas, la conservación de variedades locales y la transmisión de conocimientos agrícolas tradicionales.

• **Instituciones participantes:** La iniciativa contó con la participación del del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), junto con una activa colaboración de los gobiernos locales. En el norte del país se sumaron las municipalidades de General Lagos, Putre, Huara, Camiña, Colchane, Pica, Calama y San Pedro de Atacama, mientras que en el sur participaron las municipalidades de Lonquimay, Melipeuco y Curarrehue.

Otras colaboraciones de la FAO para una **mejor producción**

Propuesta de ley de AFCl y fortalecimiento de capacidades en pesca (2022)

En 2022, con apoyo técnico de la FAO, se avanzó en la propuesta de ley de Agricultura Familiar Campesina e Indígena, aportando evidencia y articulación con actores clave para fortalecer la sostenibilidad y equidad del sector. Además, se brindó asistencia y capacitación en pesca y acuicultura a pequeña escala, mejorando la gestión de recursos y las oportunidades productivas para comunidades costeras e indígenas.

REAF

Un ejemplo de colaboración ha sido el respaldo a la Sección Nacional de la Reunión Especializada en Agricultura Familiar (REAF), fortaleciendo sus capacidades de diálogo y participación en espacios regionales. Este trabajo permitió impulsar políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCl), con el apoyo de la FAO a través de REAF Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y del proyecto regional “Alianzas, procesos asociativos y vinculación comercial de la agricultura familiar en tiempos de la COVID-19 en América del Sur”. Además, se recopiló insumos clave y se definieron lineamientos estratégicos para el diseño de un Plan Nacional para la AFCl, en el marco de la REAF.

Un país, un producto prioritario (UPUP)

En el marco de la iniciativa global de la FAO Un país, un producto prioritario, Chile destacó la miel como producto agropecuario especial nacional. Para fortalecer este rubro, la Representación de la FAO Chile ha acompañado el trabajo de la Comisión Nacional Apícola del Ministerio de Agricultura, en particular en la Subcomisión de Calidad y Mercado, mediante un estudio junto a la Pontificia Universidad Católica para identificar oportunidades de posicionamiento en los mercados interno y externo, así como una hoja de ruta para ampliar el acceso a laboratorios certificadores de inocuidad y calidad. Asimismo, a través de una consultoría, se ha apoyado la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola, en coordinación con actores del sector, con el fin de consensuar las prioridades de crecimiento para los próximos años.

Año Internacional de la Quinua

El 2013 fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Año Internacional de la Quinua (AIQ). La iniciativa buscó reconocer la importancia de este cultivo andino, su contribución a la seguridad alimentaria y el papel de los Pueblos Indígenas en su preservación. La FAO fue designada como organismo coordinador de las actividades conmemorativas, en colaboración con los Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes.

Año Internacional de las Legumbres

El Año Internacional de las Legumbres fue declarado por la ONU para el año 2016 con el objetivo de promover la producción y el consumo de legumbres debido a sus múltiples beneficios nutricionales, sociales y ambientales, incluyendo la mejora de la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios. En Chile, el Año Internacional de las Legumbres ayudó a visibilizar el papel de las legumbres en la agricultura familiar campesina, que concentra gran parte de la producción de estos alimentos en el país. Con apoyo de la FAO como organismo mandatado a coordinar actividades, esta celebración promueve el consumo de legumbres, reconociendo sus propiedades nutritivas y su contribución a la sostenibilidad.



MEJOR MEDIO AMBIENTE

En los últimos años, el mundo enfrenta una crisis planetaria de pérdida de biodiversidad, cambio climático y contaminación, que amenaza los frágiles equilibrios socioecológicos que sustentan los ecosistemas y los medios de vida. Sus impactos afectan de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables, incluidos pueblos indígenas y comunidades locales, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, especialmente quienes dependen estrechamente de los servicios ecosistémicos.

En este contexto, Chile ha fortalecido sus instituciones ambientales y ha generado una mayor conciencia sobre los desafíos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad, contando con el apoyo de la FAO como aliado estratégico.

En materia de cambio climático, pese a ser uno de los países más vulnerables, Chile ha asumido metas ambiciosas para reducir emisiones, adaptarse a eventos extremos y avanzar hacia la carbono neutralidad. El manejo del agua y la protección de suelos se han vuelto prioritarios frente a la sequía y la degradación, mientras que los municipios han visto reforzado su rol en la gestión ambiental y la protección territorial.

En biodiversidad, el país ha ampliado la red de áreas protegidas, creando nuevas instituciones y desarrollando mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación. Estas acciones buscan resguardar los ecosistemas y reconocer el valor de los servicios que proveen a la sociedad.

A nivel internacional, Chile ha reforzado su compromiso mediante acuerdos sobre biodiversidad, humedales y justicia ambiental. A su vez, se ha asumido un rol protagónico en la protección de los océanos, impulsando el Tratado Global de los Océanos (también Tratado de Alta Mar o BBNJ, por sus siglas en inglés) y liderando la creación de áreas marinas protegidas que abarcan el 43 % de su zona económica exclusiva, consolidando uno de los sistemas de conservación oceánica más extensos del mundo.

En las ciudades se han promovido soluciones basadas en la naturaleza, como áreas verdes e infraestructura sostenible, que fomentan una convivencia armónica con el entorno y mejoran la calidad de vida de las personas.

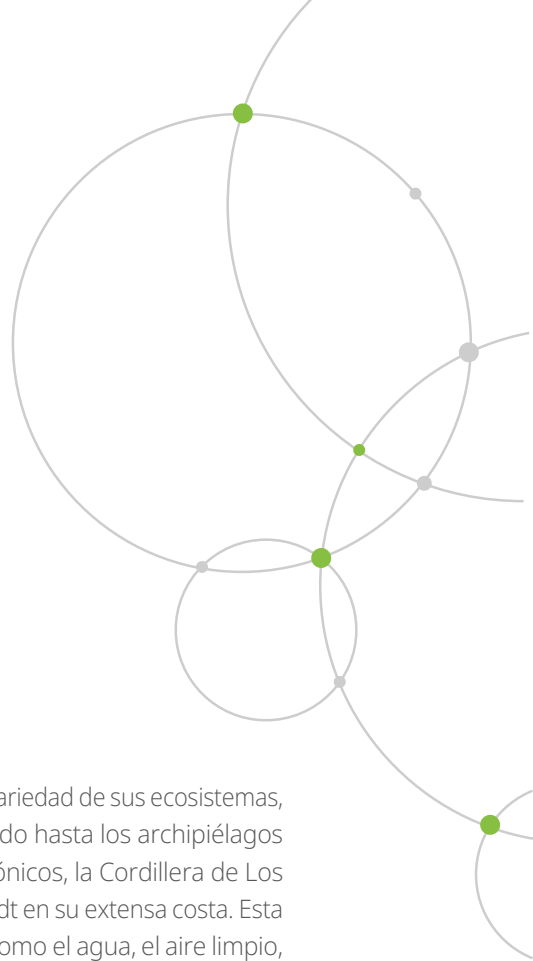
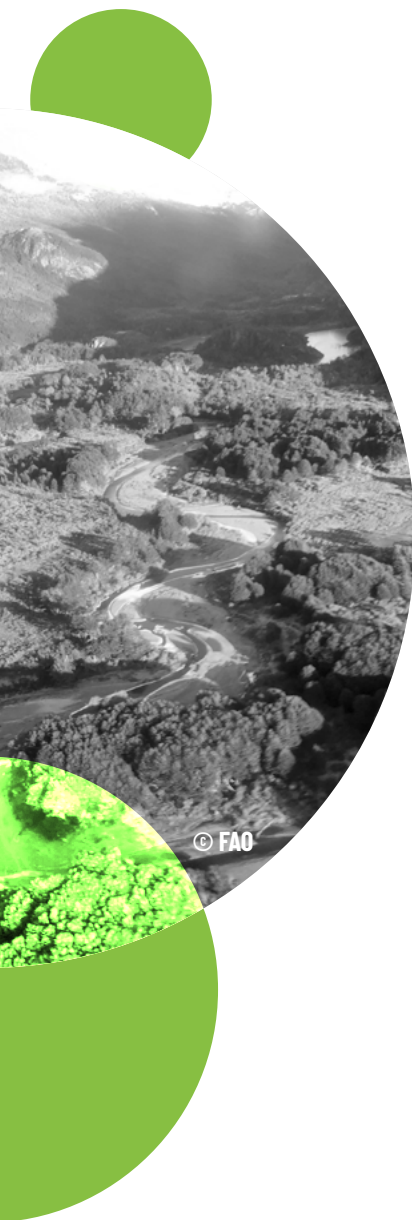
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Chile se distingue por su alta biodiversidad y la variedad de sus ecosistemas, que van desde el desierto más árido del mundo hasta los archipiélagos subantárticos, pasando por los fiordos patagónicos, la Cordillera de Los Andes y la influencia de la Corriente de Humboldt en su extensa costa. Esta riqueza natural sostiene servicios esenciales como el agua, el aire limpio, la regulación del clima y los sistemas agroalimentarios. Sin embargo, la pérdida de hábitat, la sobreexplotación de recursos, la introducción de especies invasoras, la contaminación y los efectos del cambio climático han llevado a varios ecosistemas a un estado crítico.

Frente a este desafío, Chile ha fortalecido sus esfuerzos de conservación con una visión integral y multisectorial. Destacan la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), la implementación de programas de restauración de paisajes, conservación de humedales y el establecimiento de áreas marinas protegidas, fundamentales para mitigar la sequía, resguardar la vida silvestre y garantizar la resiliencia de los territorios. Con más de 1,3 millones de km² de áreas marinas protegidas, el país demuestra su compromiso con la conservación de la biodiversidad y su liderazgo en protección oceánica.

A nivel normativo y estratégico, Chile reafirma su compromiso con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) mediante la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB), alineada con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, que define 35 metas nacionales para el año 2030. Pese a estos avances, persisten desafíos en materia de financiamiento, generación de conocimiento científico y participación social para revertir la crisis de biodiversidad.

La biodiversidad constituye un patrimonio natural invaluable y la base del desarrollo sostenible. Su protección requiere una acción coordinada entre Estado, comunidades y sociedad civil, con principios de equidad, justicia ecológica y pertinencia cultural, de manera que la conservación no solo resguarde la naturaleza, sino que también contribuya al bienestar y a la identidad de las personas que habitan el país.



ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

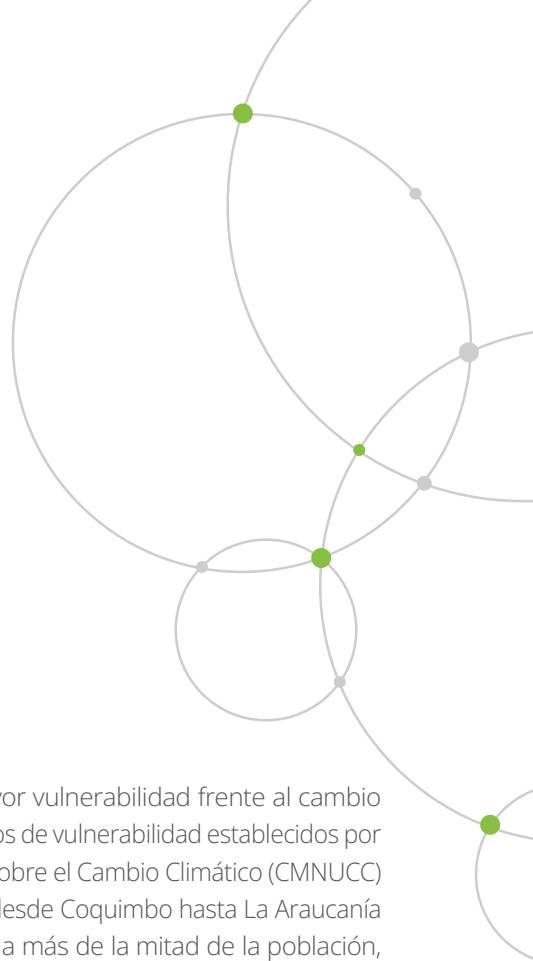
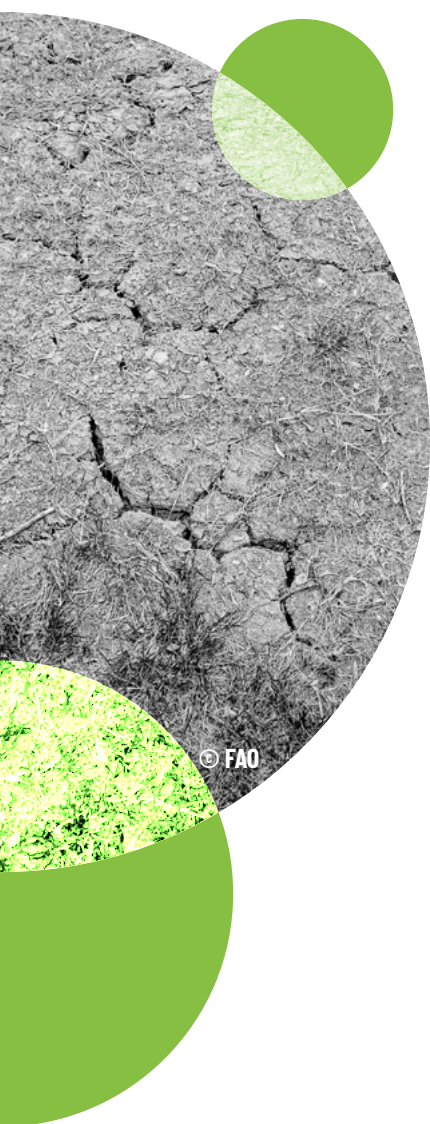
Chile se encuentra entre los países con mayor vulnerabilidad frente al cambio climático, cumpliendo siete de los nueve criterios de vulnerabilidad establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de 1992. Desde 2010, regiones que abarcan desde Coquimbo hasta La Araucanía enfrentan una megasequía que ha afectado a más de la mitad de la población, acompañada de fenómenos extremos como incendios e inundaciones.

De acuerdo con el Explorador de Amenazas Climáticas del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), las proyecciones climáticas indican un aumento de temperatura entre 1,15 °C y 2 °C para 2035-2065, con más eventos de calor y menor acumulación de nieve. Se estima además una reducción de 15 % en las precipitaciones de la zona central y un aumento en la frecuencia de sequías entre un 10 % y 23 %, lo que podría generar pérdidas significativas para comunidades y ecosistemas.

Frente a este escenario, Chile ha fortalecido sus políticas climáticas, consciente de su alta vulnerabilidad. Un hito clave fue la aprobación de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC, 2022), que estableció la meta de carbono neutralidad para 2050 y creó instrumentos de planificación a nivel nacional, regional y comunal. Entre ellos se incluyen el Plan Nacional de Adaptación, los planes sectoriales de mitigación y adaptación, los Planes de Acción Regionales y los Planes Comunales de Acción Climática.

Estas herramientas buscan promover un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático y fomentar soluciones basadas en la naturaleza, infraestructura resiliente y una mejor gestión del riesgo, especialmente en los territorios más expuestos y para los grupos más vulnerables.

Otro avance relevante es la actualización continua de la contribución determinada a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Chile, alineada con la LMCC y la Estrategia Climática de Largo Plazo. Asimismo, el país ha avanzado en transparencia y seguimiento de compromisos climáticos mediante la publicación del Primer Informe Bienal de Transparencia, la 5.ª Comunicación Nacional ante la CMNUCC, y la participación en la Segunda Fase del Fortalecimiento del Marco de Transparencia de la NDC, junto con el Segundo y Tercer Informe Bienal de Transparencia y la 6.ª Comunicación Nacional. Estas acciones consolidan la base para avanzar hacia metas más ambiciosas y acceder a financiamiento climático internacional.



Áreas de colaboración para un mejor medio ambiente

CIUDADES VERDES

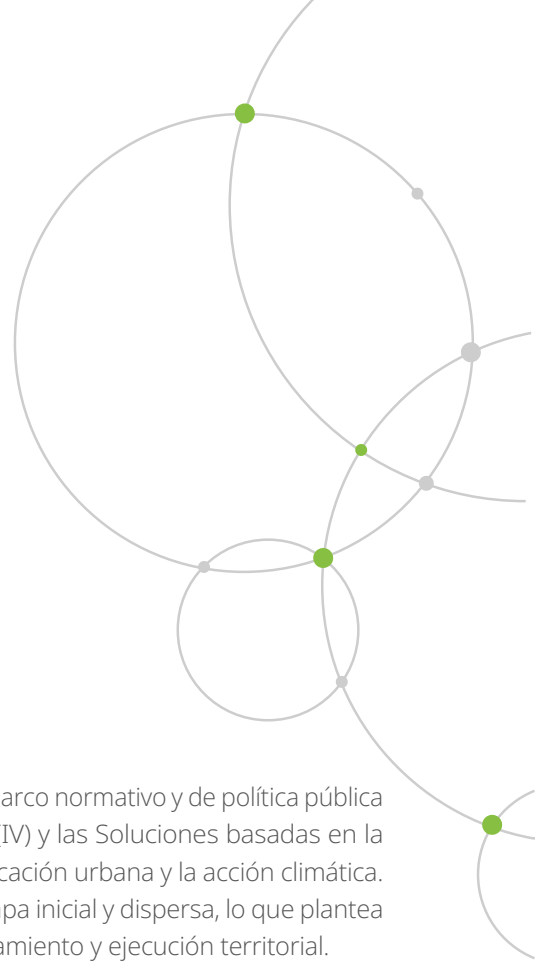
En los últimos años, Chile ha comenzado a consolidar un marco normativo y de política pública que reconoce la relevancia de la Infraestructura Verde (IV) y las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) como elementos esenciales de la planificación urbana y la acción climática. No obstante, estos avances aún se encuentran en una etapa inicial y dispersa, lo que plantea desafíos importantes en términos de articulación, financiamiento y ejecución territorial.

En el plano normativo destacan tres hitos fundamentales. La Ley Marco de Cambio Climático (Ley N.º 21.455) estructura la gobernanza climática del país e incorpora la obligación de elaborar Planes de Acción Regional (PARCC) y Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), abriendo la posibilidad de incluir carteras de proyectos de IV y las SbN como medidas de mitigación y adaptación urbana.

La Ley de Humedales Urbanos (Ley N.º 21.202) constituye un paso decisivo al reconocer la función de los ecosistemas dentro del área urbana, permitiendo su protección y gestión como soluciones efectivas frente a inundaciones, pérdida de biodiversidad y degradación de la calidad del agua. Más recientemente, la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas fortalece la conservación y restauración de ecosistemas, con un alcance que puede conectar lo urbano con lo periurbano y facilitar la creación de corredores ecológicos integrados.

En paralelo, se encuentra en desarrollo la Estrategia Nacional de Ciudades Verdes, que busca consolidar una hoja de ruta hacia 2050 para integrar IV y las SbN en la planificación urbana, con énfasis en la resiliencia frente al cambio climático, la equidad en el acceso a servicios ecosistémicos urbanos, la seguridad hídrica y alimentaria, la salud pública y la protección de la biodiversidad. Esta estrategia representa una oportunidad para superar la fragmentación normativa existente y avanzar hacia una visión integral de la naturaleza en la ciudad.

A nivel internacional, Chile ha suscrito compromisos que refuerzan la necesidad de avanzar en esta materia. El Acuerdo de París y las contribuciones determinadas a nivel nacional, incluyen explícitamente a las SbN como componentes de mitigación y adaptación, legitimando su incorporación en políticas sectoriales y urbanas. Asimismo, el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (COP15 del CDB) establece metas vinculadas con la restauración de ecosistemas, la conectividad ecológica y la integración de la biodiversidad en las ciudades. A estos compromisos se suman la Nueva Agenda Urbana (Hábitat III) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, especialmente ODS 11), que promueven ciudades más inclusivas, resilientes y sostenibles, con acceso equitativo a espacios verdes de calidad.





MEJOR MEDIO AMBIENTE

HITOS DE LA FAO EN CHILE 20 AÑOS



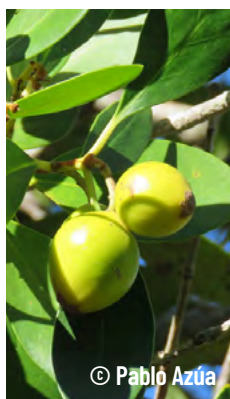
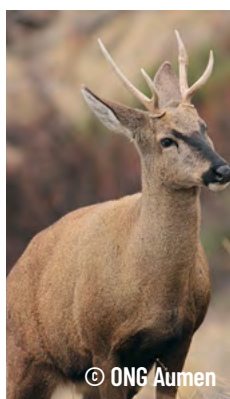
2057

Estudiantes y 3 929 funcionarios municipales fueron sensibilizados sobre la importancia biodiversidad para la conservación de las especies

1.

Conservación de especies en peligro de extinción

Avances integrales en la conservación de especies amenazadas en Chile: zorro de Darwin, huemul, queule y picaflor de Arica (2017/2022)



• **Contexto:** La pérdida de biodiversidad en Chile ha aumentado significativamente en las últimas décadas, principalmente por la presión de actividades humanas sobre los ecosistemas. En el marco de la Década de la Biodiversidad de las Naciones Unidas (2011-2020), se identificó la necesidad de proteger especies emblemáticas y sus hábitats, promoviendo la recuperación ecológica y la participación comunitaria.

Esta iniciativa se centró en cuatro especies amenazadas: el huemul, el queule y el zorro de Darwin (en peligro) y el picaflor de Arica (en peligro crítico). El proyecto se alinea con la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030, integrando criterios de conservación, restauración de hábitats y prácticas sostenibles que combinan ciencia, educación ambiental y participación local.

• **Acciones:** Con el apoyo de la FAO, se implementaron acciones dirigidas a la conservación de especies y sus ecosistemas. En la Región de Arica y Parinacota se promovieron buenas prácticas agrícolas y la restauración de microhábitats del picaflor de Arica. En las regiones de Maule, Ñuble y del Biobío, se trabajó con comunidades locales en turismo sostenible, la zonificación de predios y el establecimiento de áreas de pastoreo que protejan el hábitat del huemul.

Se elaboraron instrumentos de política pública y protocolos de conservación, destacando el Plan de Recuperación, Conservación y Gestión (RECOGE) del

picaflor de Arica y el Protocolo de viverización del queule. Además, se desarrollaron manuales de buenas prácticas silvoagropecuarias para el zorro de Darwin, el huemul y el picaflor de Arica.

El proyecto incluyó un componente robusto de formación y sensibilización: 2 057 estudiantes y 3 929 funcionarios municipales fueron sensibilizados sobre la biodiversidad; 1 567 funcionarios públicos y 731 agricultores recibieron capacitación en buenas prácticas que integran conservación de hábitats. Se llevaron a cabo actividades educativas complementarias, como charlas, talleres, giras de campo y publicaciones didácticas (libros educativos y cuentos infantiles por especie), fomentando conciencia y compromiso comunitario.

• **Resultados alcanzados:** Se diseñaron los Planes RECOGE para las cuatro especies, estableciendo objetivos de conservación a mediano y largo plazo, estrategias de restauración de hábitats, manejo de poblaciones y educación ambiental. La integración de estos planes en la plataforma web de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y en el Sistema de Información Nacional de Biodiversidad (SIMBIO), permitió un seguimiento sistemático y un registro actualizado de avances, consolidando información clave para la toma de decisiones. Además, se fortaleció la colaboración interinstitucional, facilitando que ministerios, organismos públicos y comunidades locales puedan coordinar acciones de conservación de manera más eficiente.

• **Destinatarios y alcance territorial:** Estudiantes, funcionarios municipales, funcionarios públicos y agricultores de municipios seleccionados, así como comunidades locales. Las acciones de conservación abarcaron 53 873 hectáreas de manera directa y 2 618 375 hectáreas de manera indirecta, contribuyendo a la protección y restauración de hábitats críticos para las especies amenazadas.

• **Instituciones participantes:** Ministerio del Medio Ambiente, Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Con el financiamiento del GEF y la FAO.



2.

Sistema de Alerta temprana para Especies Invasoras

Creación del Sistema de Información y Alerta Temprana (SIAT) para el Control de Especies Invasoras en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena (2016-2019)

• **Contexto:** El castor canadiense (*Castor canadensis*) fue introducido intencionalmente en la Isla Grande de Tierra del Fuego en 1946 con fines peleteros. Sin depredadores naturales y gracias a su alta capacidad de adaptación, la especie se expandió rápidamente, generando impactos severos sobre los ecosistemas locales. Su actividad modifica los bosques riparios de *Nothofagus*, provoca inundaciones y altera cursos de agua, afectando biodiversidad, capacidad de almacenamiento de carbono y servicios ecosistémicos.

Para 2006, se estimaba una población de 70 000 a 110 mil individuos (MMA, 2018), con potencial de dispersión que representa una amenaza a escala subcontinental, alcanzando desde la Provincia de Neuquén en Argentina hasta la Región del Maule en Chile.

Frente a esta situación, el Gobierno de Chile impulsó el proyecto Fortalecimiento y Desarrollo de Instrumentos para el Manejo, Prevención y Control del Castor, ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente, con apoyo técnico de la FAO y financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), en coordinación con socios locales y cooperación binacional con Argentina. La iniciativa buscó enfrentar la amenaza del castor mediante prevención, control y restauración de ecosistemas, asegurando la protección de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos estratégicos de la Patagonia.

• **Acciones:** El proyecto, implementado por la FAO, logró la instalación de un modelo de gobernanza

interinstitucional para la gestión del castor en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con un plan de manejo en proceso de aprobación como Política Pública Regional, el primero de este tipo para una especie exótica invasora (EEI) en Chile. Paralelamente, se desarrolló una estrategia comunicacional para sensibilizar a la sociedad civil, funcionarios públicos y tomadores de decisiones sobre la gestión de esta especie.

El proyecto ejecutó experiencias demostrativas en diferentes ecosistemas y tipos de propiedad (áreas protegidas y predios privados), validando metodologías de manejo del castor que se plasmaron en un manual de buenas prácticas para futuros aplicadores. Además, se estableció el Sistema Coordinado de Información, Monitoreo y Alerta Temprana (SIAT), integrado en la plataforma SIMBIO del Ministerio del Medio Ambiente, como herramienta pionera en América del Sur para la gestión de castor y aplicable a otras EEI en distintos territorios.

El proyecto solicitó un estudio para identificar los impactos económicos y socioculturales del castor en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, el cual fue realizado por la Universidad de Chile. Se estimó en 73 millones de USD las pérdidas ocasionadas por esta especie invasora en la Patagonia, incluyendo daños a la producción forestal, ganadera, la biodiversidad y la captura de carbono. Esta valoración inédita ayudó a reforzar la urgencia de enfrentar esta problemática, en línea con los compromisos de Chile en su NDC 2020.

• **Resultados alcanzados:** El SIAT se implementó con éxito y se difundió mediante capacitaciones a actores locales, consolidando su uso como instrumento de decisión para el manejo de castor. El proyecto permitió validar y sistematizar metodologías de control y restauración, además de elaborar manuales de buenas prácticas que fortalecen la capacidad técnica de operadores y gestores ambientales en la región.

Se sensibilizó a aproximadamente 8 215 personas de la sociedad civil sobre los impactos ecológicos y productivos del castor, incrementando el conocimiento público y la conciencia ambiental respecto a esta especie invasora. Las experiencias piloto contribuyeron al fortalecimiento de capacidades locales, incluyendo personal de áreas protegidas, guías turísticos y agricultores, que adquirieron competencias en detección, monitoreo y manejo de castor.



• **Destinatarios y cobertura territorial:** Las acciones directas en terreno abarcaron 113 786 hectáreas a través de pilotos, con cobertura indirecta de 1 000 000 hectáreas mediante

capacitaciones en detección y monitoreo. Además, el SIAT y el modelo de dispersión permitieron alcanzar 13 229 700 hectáreas, ampliando significativamente la capacidad de prevención y control de la especie en la región.

El proyecto logró ampliar la capacidad del MMA, el SAG, la CONAF y la Wildlife Conservation Society-Chile

(WCS) para la gestión de Especies Exóticas

Invasoras a nivel nacional. Entre los actores locales que fueron beneficiarios directos e indirectos del proyecto están el gobierno regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, y las asociaciones y agentes privados con actuación en el territorio, con énfasis en los sectores ganadero y turismo.

• **Instituciones participantes:** Ministerio del Medio Ambiente, la FAO, CONAF, Wildlife Conservation Society Sucursal (WCS) y SAG. Con el financiamiento del GEF.

USD 73 millones

ascienden las pérdidas ocasionadas por la invasión del castor en la Patagonia chilena al año 2020



3.

Implementación del Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas

Apoyo en la discusión que aprobó la ley que crea el Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) e implementación del servicio, a través del proyecto GEF-SBAP (2024-2029)

- **Contexto:** Chile posee una biodiversidad altamente endémica y ecosistemas diversos, siendo las regiones del centro y del sur consideradas entre los 35 *hotspots* de biodiversidad a nivel global. A pesar del compromiso histórico con la conservación, persisten amenazas significativas como pérdida de hábitat, contaminación, cambio climático, incendios y especies exóticas invasoras. Actualmente, según datos del Informe del Estado del Medio Ambiente (2024) 1 030 especies están amenazadas (animales, vegetales y hongos) y un

63 % de las especies pesqueras presentan un estatus entre sobreexplotada y agotada o colapsada. El país ha protegido más de 19 millones de hectáreas terrestres y el 42 % de su zona económica exclusiva; sin embargo, estas áreas presentan desafíos relacionados con financiamiento insuficiente y dispersión institucional, dado que cinco ministerios gestionan distintas categorías de áreas protegidas. La creación del Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) constituye un hito fundamental para mejorar la gobernanza y gestión efectiva de estos territorios. El proyecto GEF-SBAP acompaña esta iniciativa, fortaleciendo la conservación de la biodiversidad y la implementación de políticas nacionales.

- **Acciones:** La Representación de la FAO Chile contribuyó a la discusión legislativa del SBAP mediante lineamientos técnicos plasmados en un *policy brief*, insumo clave en la aprobación de la Ley, incidiendo en instancias críticas como la Comisión de Hacienda y la Comisión Mixta.

Durante la implementación del proyecto se apoyará la elaboración e implementación de los 14 cuerpos reglamentarios de la Ley, la definición de estrategias y políticas del SBAP, y la creación de herramientas técnicas como guías y *policy briefs*. Se trabajarán propuestas de incorporación de criterios ambientales en instrumentos de fomento productivo para fomentar la incorporación del sector privado en conservación, con sectores priorizados en cada piloto. También se impulsarán capacitaciones orientadas a servicios sectoriales, fomentando la participación del sector privado en conservación y promoviendo la armonización de instrumentos de gestión dentro y fuera de áreas protegidas.

El proyecto aplicará instrumentos de gestión y conservación en ecosistemas piloto con planificación marino terrestre integrada, generando experiencias replicables y lecciones aprendidas que puedan escalar a otras áreas protegidas, con beneficios directos para la biodiversidad y la resiliencia de los territorios.

- **Resultados esperados:** Se espera aumentar la coordinación institucional y normativa para la gestión de la conservación de la biodiversidad, consolidando la implementación del SBAP. Las experiencias piloto permitirán validar metodologías de gestión integradas y fortalecer la colaboración entre servicios públicos, sociedad civil, comunidades indígenas y sector privado.



Luego de 13 años de tramitación, en 2023, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Naturaleza que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, un hito en el resguardo del patrimonio natural del país. Hoy avanzamos en el desafío de implementarlo, tarea donde la FAO ha sido clave, mediante el proyecto GEF SBAP, el que ayudará a fortalecer la coordinación entre distintas instituciones para permitir una coherencia en la gestión pública de la biodiversidad y facilitar los procesos de transición organizacional en las fases tempranas de este nuevo Servicio”.

MAISA ROJAS
Ministra del Medio Ambiente

- **Destinatarios y cobertura territorial:**

El proyecto trabajará con servicios públicos, gobiernos regionales, municipios, sociedad civil, comunidades indígenas y sector privado. Las experiencias demostrativas se desarrollarán en tres ecosistemas piloto: norte (Región de Atacama), centro (Región Metropolitana y Región de Valparaíso) y sur (Región de Magallanes y la Antártica Chilena).

- **Instituciones participantes:** Ministerio del Medio Ambiente y su servicio SBAP, FAO, CONAF, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Bienes Nacionales y The Pew Charitable Trusts (PEW) como cofinanciadores The Nature Conservancy (TNC) y WCS como socios estratégicos para productos del proyecto. Con el financiamiento del GEF.

4.

Monitoreo forestal integrado

Institucionalización del Sistema Nacional Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales de Chile (SIMEF) (2015-2020)

• **Contexto:** La degradación de los bosques nativos y la pérdida de biodiversidad son desafíos ambientales críticos en Chile. Antes del proyecto, el Instituto Forestal (INFOR) y CONAF monitoreaban de manera independiente los bosques nativos, con protocolos distintos que generaban divergencias en la información y dificultaban su uso en políticas y planificación.

El Sistema Nacional Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales de Chile (SIMEF) surge como una iniciativa conjunta del Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Medio Ambiente, ejecutada por INFOR, CONAF y el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Su objetivo fue desarrollar un Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de reservas de carbono y biodiversidad en ecosistemas forestales, apoyando el inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI), la planificación de políticas, normativas y prácticas de manejo forestal sostenible, incorporando criterios de REDD+, como protocolos y metodologías desarrolladas en el marco del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (Programa ONU REDD) Chile, y conservación de biodiversidad.

“El apoyo de la FAO fue clave para que el SIMEF se consolidara como programa permanente del Estado. El esfuerzo interinstitucional del Ministerio de Agricultura ha posicionado a Chile en la vanguardia del conocimiento de bosques y ecosistemas forestales, generando información de calidad que fortalece la investigación, la toma de decisiones y el apoyo a las comunidades en su planificación territorial y frente al cambio climático”.

SANDRA GACITÚA
Directora del INFOR

• **Acciones:** El proyecto implementado por la FAO estableció coordinación interinstitucional mediante un Comité Directivo y 15 Comités Regionales de Participación. Se estandarizaron seis protocolos de monitoreo integrado y se capacitaron 644 personas en gestión y monitoreo forestal. El Inventario Nacional Forestal se expandió en más de 3,5 millones de hectáreas, incorporando variables de biodiversidad, factores socioeconómicos y cambio de uso de suelo.

Se creó una plataforma digital para integrar la información institucional, con acceso público a través del sitio web gubernamental SIMEF. A su vez, se elaboraron 20 publicaciones temáticas sobre ecosistemas forestales y se contribuyó con información a comisiones del Consejo de Política Forestal. Los datos de SIMEF se incorporaron en instrumentos de planificación regional y local, en el diseño e implementación de planes de manejo forestal sustentable, y se utilizaron para calcular los Niveles de Referencia Forestal y sus actualizaciones a escala subnacional.

• **Resultados alcanzados:** El SIMEF se consolidó como un sistema único de monitoreo de los bosques nativos y se institucionalizó como programa regular del Estado, con presupuesto nacional y gobernanza liderada desde la Subsecretaría de Agricultura. Esto asegura la sostenibilidad del sistema, permite monitorear la conservación de bosques y biodiversidad y facilita el acceso libre a la información para tomadores de decisiones y ciudadanía. El proyecto también permitió el hallazgo de 70 nuevas especies animales, fortaleciendo el conocimiento científico sobre la biodiversidad chilena.

• **Destinatarios y cobertura territorial:** Los beneficiarios incluyen instituciones y organizaciones involucradas en gestión ambiental y financiamiento de proyectos, gobiernos municipales, entidades académicas y de investigación, sector privado, sociedad civil y ciudadanía en general, gracias a la transparencia, información confiable y su libre acceso.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura a través de CONAF, INFOR y CIREN, FAO, Ministerio del Medio Ambiente, Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile. Con el financiamiento del GEF.

5.

Restauración de Paisajes

Proyecto Restauración a Escala de Paisaje de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Zonas Silvoagropecuarias y su entorno natural (2023-2027)



• **Contexto:** La ecorregión mediterránea de Chile es uno de los cinco *hotspots* de biodiversidad de América del Sur, combinando un alto grado de endemismo con un elevado nivel de amenaza. Esta región enfrenta múltiples presiones ambientales y degradación de ecosistemas, y se proyecta que sus hábitats sufrirán cambios significativos hacia el año 2100, debido a su alta sensibilidad al uso del suelo y al cambio climático.

Aunque Chile realiza esfuerzos para frenar estos procesos, persisten desafíos importantes, como capacidades institucionales limitadas para la restauración del paisaje, financiamiento

insuficiente y disponibilidad restringida de información y conocimientos sobre restauración a nivel nacional, regional y local.

En este contexto, y como parte de sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), Chile se comprometió a preparar e implementar un Plan Nacional de Restauración del Paisaje (PNRP) con metas para 2030. El proyecto del GEF Restauración de Paisajes tiene como objetivo generar un entorno propicio para la implementación del PNRP, apoyando su ejecución en territorios piloto y generando experiencias y lecciones que puedan replicarse a nivel nacional. Su diseño se alinea con los ejes principales del PNRP y se enmarca en el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas (2021-2030).

• **Acciones:** El proyecto, implementado por la FAO, promueve la restauración de paisajes degradados, fomentando el manejo sostenible de la tierra y la conservación de la biodiversidad mediante Soluciones basadas en la Naturaleza. Hasta 2025, se ha establecido un marco de gobernanza en los siete paisajes piloto, con la conformación de comités regionales y locales que integran servicios públicos, autoridades locales y sociedad civil para planificar acciones demostrativas de restauración socioecológica. Se desarrollaron instancias de capacitación y transferencia de conocimiento sobre indicadores socioecológicos, modelos de negocio sostenibles, manejo forestal, prevención de incendios y planificación ecológica, reforzadas por una comunidad de aprendizaje que facilita el diálogo y la replicación de buenas prácticas. Se elaboró una guía metodológica para la planificación ecológica regional, se avanzó en la creación de un programa de financiamiento permanente para prevención de incendios forestales y se diseñó un programa integral de formación y gestión del conocimiento, orientado a reducir brechas y potenciar la replicabilidad de experiencias piloto.

• **Resultados esperados:** Se espera que el proyecto aporte beneficios ambientales y socioeconómicos a través del fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, la demostración de mejores prácticas productivas mediante soluciones basadas en la naturaleza,



El proyecto se
focaliza en

7

**paisajes piloto de la
ecorregión mediterránea de
Chile (Coquimbo, Valparaíso,
O'Higgins, Maule, Ñuble
y Biobío)**

© FAO

la movilización de inversiones públicas y privadas para promover economías sostenibles basadas en restauración y manejo responsable, y la recopilación, análisis y difusión de conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas. Se elaborarán planes locales de restauración a nivel regional y comunal, alineados con la Ley N.º 21.600 (2023) sobre planificación ecológica y con directrices del SBAP. A 2025, se ha completado una guía de estándares metodológicos para su implementación en todo Chile.

• **Destinatarios y cobertura territorial:** Los beneficiarios directos incluyen instituciones nacionales, regionales y locales con capacidades mejoradas para la planificación e implementación de acciones de restauración y buenas prácticas. Además, en los paisajes de intervención, se beneficiarán pequeños y medianos propietarios, productores y sus asociaciones en los paisajes de intervención, organizaciones comunitarias

y de la sociedad civil, comunidades campesinas e indígenas. La meta de beneficiarios son 9 630 personas (3 817 mujeres y 5 813 hombres). El proyecto se focaliza en siete paisajes piloto, aunque contribuye al Plan Nacional de Restauración de Paisajes con cobertura nacional. Los paisajes y regiones incluyen la Reserva de la Biósfera Fray Jorge en la Región de Coquimbo; el Corredor del Puma en la Región de Valparaíso; el Secano Costero Nilahue en la Región de O'Higgins; Putú, Curepto, Huenchullamí y Río Maule en la Región del Maule; Secano Interior Altos de Ninhue en la Región de Ñuble; Cayumanqui y alrededores en el área birregional Ñuble-Biobío; y Lanalhue-Nahuelbuta en la Región del Biobío, coliderado con comunidades indígenas.

• **Instituciones participantes:** Ministerio del Medio Ambiente y CONAF, coordinando el PNRP, FAO, INDAP y sus programas Prodesal y PDTI y SAG. Con el financiamiento del GEF.

6.

Gobernanza Marino Costera

Proyecto del GEF fortalecimiento de la gestión y la gobernanza para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de importancia mundial en los ecosistemas marinos costeros en Chile (2022-2026)

• **Contexto:** Los ecosistemas marinos y costeros de Chile, influenciados por el Sistema de Corrientes de Humboldt, albergan una biodiversidad de importancia global, con especies endémicas, aves, mamíferos y aproximadamente 1 300 especies de peces. Esta riqueza natural sostiene la economía del país, fuertemente dependiente de sectores primarios como la pesca y la acuicultura. La pesca

artesanal, con más de 89 000 pescadores y 550 caletas formalizadas, constituye un pilar social y económico clave para el empleo, los ingresos y la seguridad alimentaria de miles de familias.

No obstante, la zona marino costera se ha visto fuertemente impactada por la sobreexplotación, la contaminación, la acuicultura intensiva, la minería y otras presiones antrópicas, lo que ha provocado la degradación de hábitats, la disminución sostenida de las principales pesquerías y alteraciones en los medios de vida de las comunidades costeras.

A pesar de la creación de áreas marinas protegidas, que hoy cubren el 41,2 % de la Zona Económica Exclusiva y de la instauración del SBAP, estos esfuerzos resultan insuficientes para enfrentar la creciente presión sobre los ecosistemas y garantizar su resiliencia. En este contexto, el

proyecto del GEF Gobernanza Marino Costera busca fortalecer la gobernanza y la gestión integrada de estos ecosistemas, promoviendo la conservación y un uso sostenible que asegure su protección para las generaciones presentes y futuras.

“Nuestra comuna se ha convertido en un referente de gobernanza marino-costera gracias al impulso del Proyecto GEF, desarrollado junto a la FAO y actores públicos, privados y comunitarios. Esta experiencia ha generado una transformación profunda al facilitar espacios de diálogo que no solo han reunido a instituciones y organizaciones, sino que también han regenerado confianzas entre actores productivos, sociales y ambientales del territorio”.

FRANCISCO RONCAGLIOLO
Alcalde de la comuna de Cisnes



HITOS DE LA FAO EN CHILE | 20 AÑOS

• **Acciones:** El proyecto implementado por la FAO ha impulsado, entre otras acciones, la regularización del arte de pesca del puye en el Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) Pitipalena Añihué, beneficiando directamente a 71 pescadores y promoviendo la sostenibilidad de esta actividad. Se han desarrollado 19 iniciativas de negocio sustentable en los sitios piloto, cuatro de ellas lideradas por mujeres, y se implementó un piloto de acuicultura a pequeña escala en Puerto Raúl Marín Balmaceda con la siembra de más de 8 000 semillas de ostra y ostión, fortaleciendo medios de vida locales y prácticas acuícolas sostenibles.

En La Higuera, se avanzó en la aplicación de la Ley de Caletas mediante la entrega de planes y planos para la caleta de Chungungo y Los Hornos, apoyando la regularización y diversificación productiva de la comunidad local.

• **Resultados alcanzados:** Se encuentra en desarrollo el Plan de Manejo del ACMU Archipiélago de Humboldt, elaborado de manera participativa bajo la metodología de Estándares Abiertos para la Conservación, con versión final prevista para agosto de 2025. Paralelamente, se apoyó la actualización de la Política Nacional de Uso del Borde Costero, incorporando Evaluación Ambiental Estratégica y mecanismos de participación ciudadana más sólidos, con borrador presentado en junio de 2025 y versión definitiva programada para el segundo semestre del mismo año. En el ACMU Pitipalena Añihué, se trabaja en la elaboración de una Guía de Zonificación, la que facilitará la implementación de la Política Nacional Costera actualizada.

• **Destinatarios y cobertura territorial:** El proyecto ha alcanzado a 1 783 personas en los sitios piloto, con un 66,9 % de participación de mujeres, además de 1 374 actores externos a estos territorios. Los beneficiarios directos incluyen comunidades costeras, actores públicos y organizaciones sociales en el Sitio Piloto Norte, correspondiente al ACMU Archipiélago de Humboldt en las regiones de Atacama y Coquimbo, y en el Sitio Piloto Sur, un territorio costero en la comuna de Cisnes, en la Región de Aysén. A nivel nacional, la iniciativa ha fortalecido capacidades institucionales del Comité Nacional de Uso del Borde Costero y de actores técnicos de ministerios y organismos públicos vinculados a la gestión costera.



• **Instituciones participantes:** Ministerio del Medio Ambiente, la FAO, SUBPESCA, SERNAPESCA, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Bienes Nacionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Con el financiamiento del GEF.

7.

Más Bosques para Chile

Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (2020-2026)

• **Contexto:** El proyecto +Bosques es una iniciativa de gestión de bosques nativos bajo el enfoque REDD+, centrado en reducir las emisiones generadas por la deforestación y la degradación forestal. Combina acciones de forestación, restauración, protección y manejo sostenible de los recursos forestales, con la participación de comunidades locales para aumentar las reservas de carbono. Con financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés), el proyecto abarca más de 25 500 hectáreas de bosque nativo en las regiones del Maule, Ñuble, del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

• **Acciones:** Hasta junio de 2025, el proyecto, con apoyo de la FAO, ha ejecutado o se encuentra en ejecución 970 proyectos de intervención territorial, tanto de propietarios individuales como colectivos, distribuidos en 138 comunas de las seis regiones. Estas intervenciones abarcan 15 603 hectáreas (61 % de la meta total) e incluyen forestación, restauración ecológica post incendios, silvicultura preventiva, manejo sustentable y fortalecimiento del programa de dendroenergía.

El 79 % de los proyectos se implementaron en predios de pequeños propietarios, el 5 % en terrenos públicos y el 16 % en propiedades de otros actores, incluyendo ONG y asociaciones de agricultores.

Se han producido aproximadamente 3 500 000 de plantas nativas de más de 30 especies,

Junto a la FAO construimos una cooperación mancomunada, ya que junto a todas las acciones que desarrolla CONAF, podremos seguir reduciendo las emisiones de CO₂ del país, posicionando a Chile como referente en América Latina en acción climática desde los bosques. Bajo el marco de nuestra Estrategia Nacional, hemos integrado comunidades locales, mujeres y pueblos originarios en el manejo sustentable del bosque nativo, demostrando que la conservación también fortalece el desarrollo”.

RODRIGO ILLESCA
Director ejecutivo(s) de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)

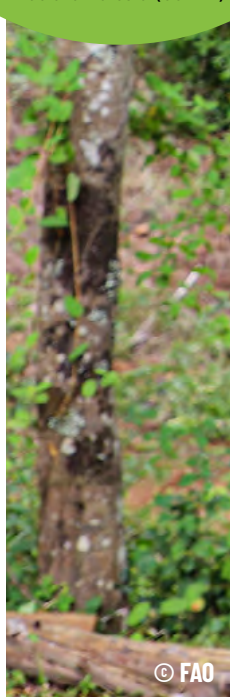
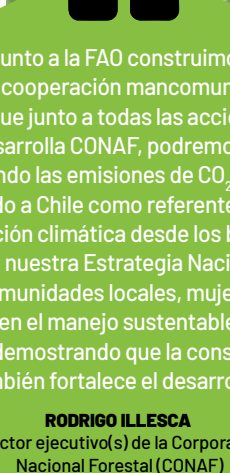
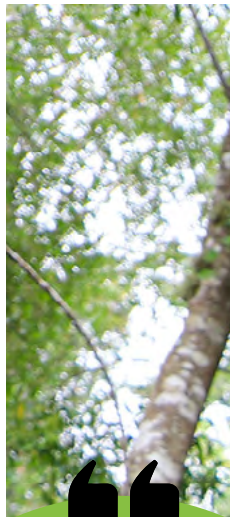
y se han fortalecido capacidades humanas e infraestructura en 13 viveros ubicados en las regiones del proyecto, beneficiando a más de 580 viveristas del sector público y privado.

Paralelamente, se ha trabajado en educación ambiental y transferencia de conocimiento, incluyendo un plan de capacitación con 164 actividades y 5 404 personas participantes, un programa de transferencia de prácticas alternativas al uso del fuego con participación de 2 352 personas, y avances en el fortalecimiento de la fiscalización forestal y ambiental, mediante consultorías especializadas y adquisición de equipamiento tecnológico, como drones y rastreadores satelitales.

• **Resultados alcanzados:** +Bosques es el primer proyecto de pago por resultados en Chile, orientado a gestionar de manera sostenible más de 25 000 hectáreas de bosque nativo, y a contribuir a las metas de mitigación internacionales del país. A junio de 2025, se ha alcanzado un avance de 15 603 hectáreas, equivalente al 61 % de la meta total, con la implementación de estrategias de manejo sostenible, restauración y forestación, incorporando la participación activa de comunidades locales.

• **Destinatarios y cobertura territorial:** El proyecto se desarrolla en las regiones del Maule, Ñuble, del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, beneficiando de manera directa y permanente a 5 140 personas, incluyendo propietarios de tierras y sus familias, con alta participación de mujeres e indígenas. Además, alrededor de 1 517 personas han recibido beneficios directos no permanentes a través de empleos generados en operaciones forestales, viveros y otras actividades relacionadas, equivalentes a aproximadamente 1 600 puestos de trabajo. Se estima que unas 10 700 personas se han beneficiado de manera indirecta, considerando la influencia territorial y las cadenas de valor asociadas a las intervenciones.

• **Instituciones participantes:** El proyecto es liderado por el Ministerio de Agricultura, a través de CONAF y su Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales, con apoyo del Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Hacienda y la FAO. Financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF).



8.

Implementación de la Política Climática

Apoyo a la implementación de compromisos climáticos de Chile y protección de grupos vulnerables (2020-2025)

• **Contexto:** Chile ha avanzado significativamente en su ambición climática mediante la Ley Marco de Cambio Climático, la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y la Estrategia Climática de Largo Plazo. En este proceso, el apoyo de la FAO ha sido clave para fortalecer la capacidad técnica del país y asegurar avances en el cumplimiento de metas de mitigación y adaptación.

En el ámbito de adaptación, se ha trabajado en la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), así como en los planes sectoriales de silvoagropecuaria y biodiversidad, incluyendo la elaboración del plan sectorial de recursos hídricos. Además, se contribuyó a la creación de los primeros Planes Regionales de Adaptación al Cambio Climático (PARCC) en el Maule y Biobío, y se ha apoyado la preparación de los informes Bienales de Transparencia y las Comunicaciones Nacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluyendo la segunda fase del fortalecimiento del marco de transparencia de la NDC.

• **Acciones:** Distintas acciones se llevaron a cabo en el marco de los proyectos, con apoyo de la FAO. El proyecto “Acción, Territorio y Clima” desarrolló un conjunto integral de acciones para apoyar la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático en todo el país: se realizaron 16 foros regionales multiactores y tres macrozonales sobre financiamiento climático, generando espacios de intercambio entre autoridades, técnicos y la sociedad civil. En el marco del Plan Nacional de Adaptación, se elaboraron guías de apoyo para planes subnacionales y sectoriales, incluyendo instrumentos para la evaluación y monitoreo

Chile cuenta con la Ley Marco de Cambio Climático que establece la lucha contra la crisis climática como una política de Estado, creando instrumentos para la gestión de este fenómeno y reconociendo compromisos internacionales. En esta línea, la FAO ha desempeñado un papel indispensable, apoyando el desarrollo de instrumentos centrales, como la elaboración de los planes sectoriales de mitigación y adaptación y, especialmente, de la nueva Contribución Determinada a Nivel Nacional”.

MAISA ROJAS
Ministra del Medio Ambiente

de la LMCC, directrices para la incorporación de SbN, seguridad hídrica y gestión del riesgo de desastres, así como criterios de enfoque de género y de protección de Pueblos Indígenas.

En el marco del Plan Nacional sectorial de biodiversidad, se desarrollaron once estudios de vulnerabilidad para sectores de biodiversidad que no contaban con información previa, cubriendo peces dulceacuícolas, bosques nativos, distribución de especies, invasiones biológicas, pesca y acuicultura, biodiversidad marina, áreas marinas protegidas y humedales costeros.

Los planes de adaptación (nacional y sectoriales de biodiversidad y silvoagropecuaria) implementaron procesos de participación temprana, generando insumos clave para los anteproyectos de los planes nacionales y sectoriales, y acompañó las fases de consulta pública de los borradores de estos planes. Adicionalmente, el proyecto “Acción, Territorio y Clima” generó actividades de capacitación y sensibilización sobre la LMCC dirigidas a más de 600 funcionarios regionales y municipales, fortaleciendo la capacidad de adopción de instrumentos climáticos y la integración de los compromisos nacionales en la planificación local.

• **Resultados:** Se actualizó el Plan Nacional de Adaptación, los planes sectoriales de biodiversidad y silvoagropecuaria y se elaboró el Plan Sectorial de Recursos Hídricos. Se crearon los Planes Regionales de Adaptación al Cambio Climático en el Maule y el Biobío y se promovió la capacitación y sensibilización de funcionarios y comunidades sobre la LMCC. Se apoyó directamente la actualización de la NDC y la elaboración del Primer Informe Bienal de Transparencia y la Quinta Comunicación Nacional, así como la preparación de los segundos y terceros informes bienales y la Sexta Comunicación Nacional, fortaleciendo el marco de transparencia de la NDC de Chile.

• **Destinatarios y cobertura territorial:** Los distintos proyectos son de alcance nacional con un foco especial en grupos vulnerables, incluyendo Pueblos Indígenas y mujeres rurales.

• **Instituciones participantes:** Ministerio del Medio Ambiente, la FAO, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura a través de ODEPA y CONAF, el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección General de Aguas (DGA), gobiernos regionales, Seremis de Medio Ambiente del Maule y del Biobío. Financiamiento del GEF.

9.

Adaptación hídrica al cambio climático

Aprobación del primer Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos (2023-2026)



• **Contexto:** En el sector de los recursos hídricos, la crisis climática se traslapa con la megasequía que ha afectado gran parte del territorio nacional durante más de 10 años. Esto se relaciona con una disminución sostenida de las precipitaciones, alteración de sus patrones históricos y aumento de la temperatura, lo que incrementa la altura de la isoterma cero, reduce los volúmenes de glaciares y modifica las condiciones hidrológicas de las cuencas, incluyendo variaciones en los caudales mínimos y máximos. A esto se suman desafíos derivados de la gestión humana del agua, como competencia por el recurso, dispersión institucional y escasez hídrica, que dificultan la adaptación del sector.

El “Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos” (PACC-RH) busca identificar riesgos y oportunidades del cambio climático sobre los recursos hídricos, desarrollar estrategias y medidas concretas para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente a eventos climáticos, minimizando impactos negativos y potenciando beneficios económicos, sociales y ambientales.

• **Acciones:** La FAO apoyó la elaboración del PACC-RH, en 2023 se realizó un análisis de vulnerabilidad del sector hídrico ante el cambio climático. Durante 2024 se llevó a cabo un proceso participativo con 670 actores clave a través de seis talleres virtuales, un taller presencial específico con mujeres rurales

HITOS DE LA FAO EN CHILE | 20 AÑOS

y encuentros diferenciados con los Pueblos Indígenas, sumando la participación de más de 245 personas en distintas instancias macrozonales y locales. Para la fase de consulta ciudadana se realizaron cuatro encuentros virtuales macrozonales, un encuentro con pueblos indígenas, un encuentro con mujeres, un taller de expertos y un taller con la Mesa de Género y Cambio Climático del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático (ETICC).

Se consideran, además, acciones futuras (2025-2026) relacionadas con indicadores de seguridad hídrica, flujo de información para la adaptación a nivel municipal, vinculación con el sector privado, soluciones basadas en la naturaleza y Acuerdos de Producción Limpia.

- **Resultados:** El PACC-RH constituye el primer plan de adaptación al cambio climático para recursos hídricos en Chile. Establece cinco objetivos, 10 medidas y 35 acciones orientadas a garantizar seguridad hídrica para consumo humano, conservar ecosistemas, fomentar actividades productivas sostenibles y aumentar la resiliencia frente a eventos extremos. Integra criterios de interculturalidad, género y territorialidad, reflejando un enfoque de justicia climática e inclusión social. Durante su desarrollo participaron más de 2.500 personas, incluyendo actores de ministerios, instituciones académicas, sector privado y sociedad civil. El plan se articula con los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC) de la Dirección General de Aguas (DGA) y con el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

- **Destinatarios y cobertura territorial:** El PACC-RH tiene alcance nacional y se centra en los grupos más vulnerables, incluyendo mujeres rurales y representantes de los 11 Pueblos Indígenas de Chile, fortaleciendo capacidades y resiliencia en comunidades afectadas por la escasez hídrica y los impactos del cambio climático.

- **Instituciones participantes:** Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección General de Aguas, la FAO, Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Hacienda. Con el financiamiento del GCF.



Para la Dirección General de Aguas fue muy valioso el trabajo con la FAO en el proceso de elaboración del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos en el marco de la Ley Marco de Cambio Climático. Contar con el respaldo y la visión de un organismo internacional, es un aporte para los desafíos que enfrentamos como país para avanzar hacia la seguridad hídrica”.

RODRIGO SANHUEZA BRAVO
Director General de Aguas (DGA)

© FAO

10.

Adaptación climática en el sector pesquero

Apoyo en el avance de la adaptación al cambio climático en la pesca y la acuicultura (2017-2021)

• **Contexto:** Chile ha implementado diversas iniciativas para el desarrollo sostenible del sector pesca y acuicultura, incluyendo manejo, gestión, investigación y monitoreo, tanto de la pesca y acuicultura industrial como de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala. Sin embargo, estas acciones no incorporaban de manera sistemática consideraciones sobre el cambio climático ni generaban capacidades suficientes para que el sector se adaptara a sus efectos.

En este contexto, el proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de Adaptación en el Sector Pesquero y Acuicola chileno tuvo como objetivo central reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático de la pesca artesanal, la acuicultura de pequeña escala y las actividades conexas en Chile.

• **Acciones:** El proyecto, implementado por la FAO, conformó siete grupos de trabajo intersectorial de nivel nacional, regional y local, logrando visibilizar la vulnerabilidad del sector frente al cambio climático. Se realizaron talleres de sensibilización y capacitaciones con más de 400 participantes, incluyendo expertos, autoridades y funcionarios públicos de Arica a Punta Arenas.

En las cuatro caletas piloto Caleta Riquelme (Región de Tarapacá), Caleta Tongoy (Región de Coquimbo), Caleta Coliumo (Región del Biobío) y Caleta El Manzano-Hualaihué (Región de Los Lagos), se implementaron 14 prácticas piloto de adaptación, incluyendo la creación de un sello de identidad de adaptación, mapas temáticos

de pesca y clima, valorización de fauna acompañante, turismo sustentable y de intereses especiales, valor agregado a recursos tradicionales, cultivo de choro y cholga, cultivo de chicorea de mar y pelillo, cultivo de ostra japonesa, captación de semillas de chorito, diseño de planta de proceso artesanal, constitución de cooperativa de mujeres cultivadoras de ostras y adaptación de embarcación para turismo.

Paralelamente, se desarrollaron 25 iniciativas experimentales para explorar nuevas prácticas de adaptación e incorporar diversificación productiva y valor agregado a las actividades pesqueras y acuícolas. Se elaboraron 10 manuales de sistematización de las prácticas generadas, ocho artículos de difusión y cuatro estrategias de turismo de intereses especiales. Además, se implementó el Sistema de Información Interoperable (SDII), una plataforma web que integra datos de pesca, acuicultura y cambio climático para la toma de decisiones, sentando las bases para el Sistema de Alerta, Predicción y Observación (S.A.P.O.) para la resiliencia de las pesquerías.

• **Resultados:** El proyecto fortaleció la capacidad de resiliencia de pescadores artesanales y acuicultores de pequeña escala frente a los efectos del cambio climático, mejorando sus medios de vida y seguridad alimentaria a través de conocimientos, datos y herramientas prácticas generadas en los pilotos. Asimismo, se fortalecieron capacidades institucionales públicas y privadas nacionales y se estableció una gobernanza que asegura la sostenibilidad de los procesos en el tiempo. El proyecto contribuyó a la actualización del Plan sectorial de adaptación al cambio climático en pesca y acuicultura, integrando la experiencia de las caletas piloto y las prácticas desarrolladas.

• **Destinatarios y cobertura territorial:** El proyecto se desarrolló en las cuatro caletas piloto mencionadas, beneficiando directamente a 2 148 personas (1 380 hombres y 768 mujeres) de comunidades vinculadas a la pesca, acuicultura, y actividades conexas. Además, alcanzó a 411 funcionarios públicos (241 hombres y 170 mujeres) a través de capacitaciones y talleres. El impacto indirecto del proyecto superó las 2 000 personas mediante las Organizaciones de Pescadores Artesanales (OPA) y la difusión de experiencias y buenas prácticas.

• **Instituciones participantes:** SUBPESCA, Ministerio del Medio Ambiente y la FAO. Con financiamiento del GEF.

2148

personas en las cuatro caletas piloto mencionadas, se beneficiaron directamente

11.

Ciudades más verdes para Chile

Proyecto Estrategia Nacional de Infraestructura Verde (2024-2031)

• **Contexto:** Chile enfrenta desafíos urbanos crecientes, como la pérdida de biodiversidad, la desigualdad en el acceso a espacios verdes y servicios ecosistémicos, y una alta vulnerabilidad frente al cambio climático. Ante ello surge la necesidad de una política nacional que incorpore soluciones basadas en la naturaleza (SbN) e Infraestructura Verde (IV) en la planificación urbana y territorial, impulsando ciudades más resilientes, inclusivas y sostenibles. En respuesta, se implementan dos iniciativas complementarias: la Estrategia Nacional de Ciudades Verdes (desde mayo de 2024 a abril de 2026) y el diseño del Proyecto GEF-8 Ciudades Verdes (iniciado en septiembre de 2024), cuya ejecución está prevista desde inicios de 2026 con una duración de cinco años.

• **Acciones:** La FAO ha apoyado la Estrategia Nacional de Ciudades Verdes donde se estableció un marco de gobernanza para su formulación e implementación, junto con la elaboración de estudios técnicos sobre el contexto nacional e internacional, marcos institucionales y legales, infraestructura azul y gris, comparativos de SbN y análisis de género y grupos vulnerables. Asimismo, se impulsó un proceso técnicoparticipativo con 26 talleres en diversas regiones y una consulta pública sobre el anteproyecto de la estrategia. De forma paralela, se avanza en el diseño de un sistema de monitoreo, reporte y verificación que contará con una plataforma de seguimiento, así como en una estrategia financiera y de articulación público-privada que facilite la implementación de la estrategia.

• **Resultados alcanzados:** La Estrategia Nacional de Ciudades Verdes estableció 12 principios orientadores, cuatro ejes estratégicos, nueve objetivos, 20 metas y 20 acciones prioritarias que guiarán el desarrollo urbano sostenible del país hacia 2050.



Para enfrentar las consecuencias del cambio climático y mejorar la calidad de vida en las ciudades, los proyectos e innovaciones no pueden ser esfuerzos aislados. En este sentido, valoramos la presentación de esta iniciativa que, desde un principio, busca garantizar el acceso equitativo e inclusivo a los beneficios ambientales y sociales de la infraestructura verde y las soluciones basadas en la naturaleza”.

CARLOS MONTES
Ministro de Vivienda y Urbanismo

En cuanto al proyecto GEF Ciudades Verdes, actualmente en etapa de diseño, se proyecta la restauración de 1 551 824 de hectáreas bajo prácticas mejoradas, la mitigación de 17 409 toneladas de CO₂ equivalente, y beneficios directos para más de 800 000 personas.

Adicionalmente, fortalecerá marcos normativos e institucionales para consolidar la incorporación de SbN e IV en la planificación urbana.

• **Destinatarios y cobertura territorial:** La población urbana de Chile es la principal beneficiaria de la Estrategia Nacional de Ciudades Verdes. En el caso del proyecto GEF Ciudades Verdes, las intervenciones piloto se desarrollarán en las ciudades de Antofagasta, Santiago, Valdivia y Coyhaique.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente y la FAO, Con financiamiento del GCF, junto al apoyo del Ministerio de Hacienda. Para la implementación del proyecto GEF Ciudades Verdes se suman los gobiernos locales y diversos actores sectoriales en las cuatro ciudades piloto.



**UNA
VIDA
MEJOR**



UNA VIDA MEJOR

La reducción de las desigualdades sociales y territoriales, junto con la promoción de la igualdad de género y la participación de Pueblos Indígenas y comunidades locales, constituyen pilares esenciales para avanzar hacia sistemas agroalimentarios sostenibles y responder a los desafíos de la crisis climática y alimentaria.

En este contexto, desde 2023 el Marco de Programación País incorporó un cuarto eje orientado a disminuir brechas que afectan a poblaciones y territorios en situación de vulnerabilidad. La FAO contribuye a este propósito mediante la integración de enfoques de género, interculturalidad y atención a vulnerabilidades en políticas y programas públicos, generando condiciones para el empoderamiento de las mujeres y fomentando la participación de comunidades rurales, pueblos originarios y juventudes. Asimismo, el abordaje de las disparidades territoriales, especialmente en zonas con menor acceso a oportunidades de desarrollo y conectividad, se ha convertido en un componente clave para impulsar un desarrollo rural más inclusivo y sostenible.

El trabajo realizado ha favorecido una participación social más amplia y diversa, la distribución equitativa de beneficios, el liderazgo de mujeres e indígenas como actores centrales de la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, y una mayor resiliencia frente al cambio climático. Del mismo modo, se ha fortalecido la capacidad de respuesta de instituciones y comunidades locales, sentando bases más sólidas para avanzar hacia un futuro con mejores condiciones de vida para todas las personas.

REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES Y PARTICIPACIÓN TERRITORIAL

Entre las áreas de colaboración de la Representación de la FAO en Chile destacan los avances en políticas públicas que han incorporado enfoques de igualdad, interculturalidad y reducción de desigualdades. Estos se reflejan en instrumentos como la Estrategia de Soberanía y Seguridad Alimentaria (con Minagri), la Política Nacional de Desarrollo Rural, el proceso de actualización de la Ley Orgánica del INDAP, y la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (con CONAF).

En materia ambiental, destaca el fortalecimiento de la participación y visibilización de las poblaciones más vulnerables, el enfoque de género e intercultural en los instrumentos asociados a la Ley Marco de Cambio Climático —a través de planes nacionales, sectoriales y regionales de adaptación— y con iniciativas de gestión sostenible y conservación de la biodiversidad, tales como la Estrategia de Restauración a Escala de Paisajes y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). En estos procesos, la FAO aporta asistencia técnica y experiencias internacionales.

Además, la FAO colabora en instancias de participación de mujeres lideresas, como las Mesas de Mujer Rural nacionales y regionales, las Mesas de Mujer y Pesca, y espacios especializados como la Mesa de Género y Cambio Climático.

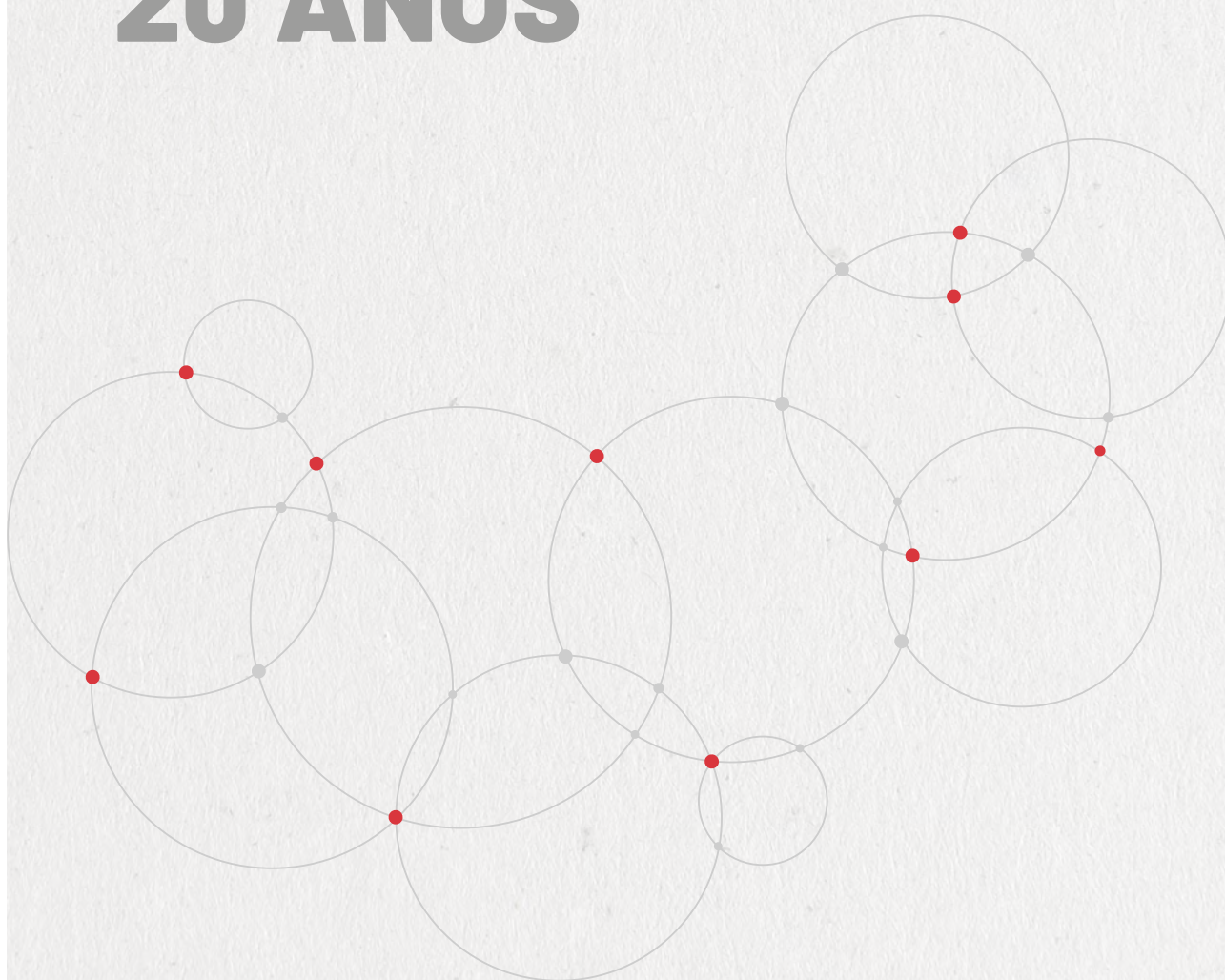
De manera complementaria, la FAO trabaja junto a comunidades y territorios en situación de mayor vulnerabilidad mediante proyectos de desarrollo productivo sostenible, restauración de biodiversidad y ecosistemas, conservación del patrimonio agroalimentario y biocultural, y fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático. Estas iniciativas se desarrollan con organizaciones de pequeños productores, cooperativas, asociaciones de mujeres y Pueblos Indígenas, desde el norte hasta el sur del país, consolidando un trabajo territorial orientado a la inclusión, la equidad, la resiliencia y la sostenibilidad.





UNA VIDA MEJOR

HITOS DE LA FAO EN CHILE 20 AÑOS



1.

Inclusión de mujeres y Pueblos Indígenas en políticas nacionales

Participación efectiva de Pueblos Indígenas y mujeres en planes y estrategias nacionales (2022-2025)



• **Contexto:** La Ley Marco de Cambio Climático (2022) establece que la participación ciudadana en la gestión climática debe priorizar a los sectores y comunidades más vulnerables, incorporando enfoques de multiculturalidad y género. Reconoce así que los impactos del cambio climático no son homogéneos, sino que afectan de manera diferenciada a mujeres, Pueblos Indígenas y comunidades locales, quienes además aportan conocimientos y prácticas fundamentales para la resiliencia y la sostenibilidad de los territorios.

La norma sienta las bases para procesos de adaptación, mitigación y conservación de la biodiversidad más inclusivos, equitativos y representativos.

• **Acciones:** La FAO ha acompañado el fortalecimiento de análisis, medidas y compromisos para abordar las vulnerabilidades sociales y las inequidades de género, territoriales y socioeconómicas en los Planes de Adaptación mandados por la Ley. Para ello, impulsó procesos participativos, estudios y diálogos intersectoriales en el Plan Nacional de Adaptación, así como en los planes de Biodiversidad y Recursos Hídricos. Asimismo, apoyó el trabajo con gobiernos regionales para incorporar enfoques de género y derechos humanos, y facilitó procesos participativos inclusivos en la elaboración de planes de adaptación regionales en el Maule y el Biobío.

• **Resultados:** Se incorporaron medidas e indicadores específicos de género e interculturalidad en los Planes de Adaptación nacionales y sectoriales liderados por el Ministerio del Medio Ambiente y la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Destaca la colaboración con la Mesa de Género y Cambio Climático del MMA y la realización de procesos de participación con los diez pueblos indígenas reconocidos en Chile. También se llevaron a cabo instancias de consulta específicas con mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y otros grupos históricamente subrepresentados. En la práctica, esto se tradujo en lineamientos concretos para integrar riesgos diferenciados, mecanismos de participación inclusiva y medidas diferenciadas que fortalecen la adaptación y la mitigación del cambio climático desde los territorios.

• **Destinatarios:** Instituciones responsables de los Planes de Adaptación a nivel central, regional y municipal (Ministerio de Medio Ambiente, Minagri, MOP-DGA y gobiernos regionales), junto con comunidades locales y habitantes de los territorios donde se implementan estas medidas.

• **Instituciones participantes:** Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura y la FAO.



El trabajo de INDAP y la FAO ha sido clave para potenciar la participación comunidades indígenas y mujeres en distintos procesos para fortalecer la agricultura nacional. Este esfuerzo conjunto nos permite avanzar hacia una ley y políticas públicas que respondan a los desafíos actuales del mundo rural”.

SANTIAGO ROJAS
Director Nacional de INDAP

2.

Conocimiento ancestral para Sistemas Agroalimentarios Sostenibles

Rescate y reconocimiento de prácticas silvoagropecuarias ancestrales de cuatro etnias indígenas del país (2018-2023)

• **Contexto:** La agrobiodiversidad y el patrimonio cultural asociado enfrentan hoy importantes desafíos: la escasa valorización de los saberes tradicionales, las dificultades para su incorporación en políticas públicas locales y regionales, y las restricciones en la comercialización de productos vinculados a estas prácticas. Para responder a esta realidad, se implementó el proyecto RED de Sistemas importantes del patrimonio agroalimentario nacional-mundial SIPAN/SIPAM, aplicando el enfoque de la FAO inspirado en la experiencia del SIPAM Chiloé.

Su propósito fue generar capacidades locales, mecanismos de reconocimiento y herramientas de gestión adaptativa que permitieran proteger y revitalizar el patrimonio agroalimentario y biocultural, contribuyendo a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad de los sistemas y la resiliencia de las comunidades indígenas frente al cambio climático.

• **Acciones:** Durante más de 5 años se trabajó con cuatro Pueblos Indígenas: aymara, quechua, lickanantay y mapuche-pehuenche, en el rescate y puesta en valor de prácticas ancestrales. Entre ellas destacan la ganadería camélida en bofedales y el cultivo en eras y terrazas en el norte, y en el sur, las huertas biodiversas, la recolección de Productos Forestales No Madereros (PFNM) y la ganadería



Hay muchas razones para que Chile y el Ministerio de Agricultura estén muy contentos con el apoyo que la FAO ha entregado a diversos proyectos, los que tienen un enfoque muy virtuoso de agrobiodiversidad y patrimonio alimentario; donde se rescata y se conserva el paisaje, los alimentos y los productos endémicos. Es todo un mirarse y valorarse, además de poder cuidarlo y mostrarlo a nivel mundial; lo que a su vez es una oportunidad también de desarrollo económico, de mejora de ingresos y de fomento del turismo responsable”.

ESTEBAN VALENZUELA
Exministro de Agricultura

trashumante, que incorpora las prácticas de veranada e invernada. Estas acciones fortalecieron el rol de las comunidades como guardianas de ecosistemas y depositarias de conocimientos tradicionales clave para el manejo sustentable de la tierra.

• **Resultados:** El proceso permitió postular dos sistemas ancestrales como Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM): el Sistema Integrado de Ganadería Camélida y Agricultura Altoandina de Chile y el Sistema de Vida Territorio Cordillera Pehuenche. Estos hitos consolidan la relevancia de los Pueblos Indígenas como actores centrales en la conservación de la agrobiodiversidad y en la transmisión de saberes intergeneracionales.

• **Destinatarios:** Un total de 3 745 personas pertenecientes a los Pueblos Indígenas aymara, quechua, lickanantay y mapuche-pehuenche participaron y se beneficiaron directamente de la iniciativa.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), INDAP, ODEPA y la FAO.

3.

Hacia un Desarrollo Rural Inclusivo y Sostenible

Apoyo a la primera Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)(2020-2021)



Estoy muy agradecida por el aporte de la FAO en temas conceptuales, de apoyo y de promoción a lo largo de todo este proceso que nos permitió llevar a cabo y poner en marcha de esta política pública”.

EMILIA UNDURRAGA
Exministra de Agricultura

• **Contexto:** La Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), aprobada por el Comité de Ministros en enero de 2020, busca reducir las brechas urbano-rurales y promover una visión integral de la ruralidad. Reconoce el valor social, económico, cultural y ambiental de los territorios, y establece mecanismos de coordinación entre actores públicos y privados. Su propósito es fortalecer el desarrollo local, regional y nacional, situando en el centro la calidad de vida de las comunidades rurales y el uso sostenible de sus recursos.

• **Acciones:** La FAO apoyó la implementación de la PNDR mediante asistencia técnica en instrumentos y procesos clave. Contribuyó a la metodología de identificación de tipologías de territorios rurales, insumo fundamental para el Atlas Rural de Chile; participó en talleres de análisis de indicadores para el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR); y aportó conocimientos comparados y buenas prácticas en espacios de discusión con expertos internacionales.

Asimismo, acompañó la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Rural, instancia consultiva con participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil, en la cual el Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe contribuyó como experto en desarrollo rural. Estas acciones consolidaron capacidades técnicas y metodológicas para la implementación de la política y favorecieron la coordinación entre diferentes niveles de gestión.

• **Resultados:** La puesta en marcha del Atlas Rural y del SICVIR generó información precisa y sistematizada para evaluar la calidad de vida y los indicadores de desarrollo en zonas rurales del país. Esta base de conocimiento ha permitido orientar políticas públicas, fortalecer capacidades locales y avanzar hacia un desarrollo rural más inclusivo, equitativo y sostenible.

• **Destinatarios:** La PNDR impacta directamente en 263 comunas rurales y mixtas de Chile, abarcando territorios agrícolas y otros con economías diversificadas, beneficiando a entre un 25 % y 30 % de la población nacional.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura y la FAO.

© FAO

4.

Capacidades regionales para el desarrollo territorial

Apoyo en el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo territorial de gobiernos regionales (2019-2025)



• **Contexto:** Los territorios rurales son estratégicos para el desarrollo del país, ya que aportan en sectores como la agricultura, la silvicultura, la pesca, la minería, el turismo y la gestión ambiental. Sin embargo, también concentran las mayores brechas sociales y económicas, reflejadas en pobreza, inseguridad alimentaria y desigualdad en el acceso a servicios básicos. Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales resulta esencial para garantizar un desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible, articulando la visión local con políticas nacionales y estrategias de desarrollo rural.

• **Acciones:** En 2021, la FAO, en colaboración con SUBDERE, diseñó e implementó el curso “Trayecto de capacitación: Nuevos enfoques para el desarrollo rural en los territorios”, dirigido a funcionarias y funcionarios de gobiernos regionales. El programa combinó contenidos teóricos sobre desarrollo territorial con el análisis de la PNDR y sus instrumentos, entregando herramientas prácticas para la planificación y gestión de políticas públicas en zonas rurales. Además, se desarrollaron talleres participativos y un ciclo de formación especializado en diagnóstico territorial, gobernanza inclusiva, articulación interinstitucional y estrategias para integrar equidad y sostenibilidad en la planificación regional.

• **Resultados:** Los 120 participantes adquirieron conocimientos integrales sobre desarrollo rural, comprendiendo la relación entre planificación territorial, políticas nacionales y necesidades locales. Se fortalecieron competencias para diseñar proyectos, coordinar acciones entre distintas divisiones y organismos, y aplicar herramientas de gestión orientadas a reducir desigualdades y fomentar la participación comunitaria. Este fortalecimiento institucional permite que los dos gobiernos regionales lideren de manera más efectiva el desarrollo territorial sostenible, contribuyendo a la equidad social y al bienestar de las comunidades rurales.

La colaboración con la FAO ha sido fundamental para fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos regionales en Chile. Gracias a este trabajo conjunto hemos podido instalar metodologías innovadoras y generar herramientas que permiten a las regiones planificar e impulsar su desarrollo territorial con mayor autonomía, articulando a distintos actores y sectores”.

MARTINA VALENZUELA
Jefa de la División de Desarrollo Regional, SUBDERE

• **Destinatarios:** Funcionarias y funcionarios de las distintas divisiones de los Gobiernos Regionales de las 16 regiones de Chile, quienes fortalecieron sus capacidades técnicas, estratégicas y de coordinación en el marco del desarrollo territorial rural inclusivo y sostenible.

• **Instituciones participantes:** Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Gobiernos Regionales de Tarapacá y Aysén y la FAO.

5.

Conectividad Digital en territorios rurales apartados

Mejoramiento del acceso y cobertura de conectividad digital en zonas rurales de rezago (2023-2025)

• **Contexto:** En diversas zonas rurales de Chile persiste una brecha significativa en comparación con los centros urbanos en cuanto a acceso a internet y desarrollo de habilidades digitales. Esta desigualdad limita oportunidades económicas, educativas y de acceso a servicios esenciales, afectando especialmente a mujeres, , y la agricultura familiar campesina e indígena. Mejorar la conectividad y fortalecer capacidades digitales es clave para impulsar la inclusión social, la protección social, la salud, la producción sostenible y el acceso a mercados, contribuyendo a una mayor equidad y calidad de vida en territorios rezagados.

• **Acciones:** La Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales y el proyecto de cooperación Sur-Sur CHINA-FAO se desarrollaron en 2023-2024 con un piloto en la Región de Ñuble. Su propósito principal fue ampliar el acceso y uso de tecnologías digitales en los sistemas agroalimentarios y en los territorios rurales. La implementación se realizó en cuatro comunas de la Región de Ñuble, con el objetivo de generar una experiencia local de transformación digital rural que entregue aprendizajes y buenas prácticas para escalar a otros territorios del país. Esta experiencia se articuló con la Mesa de Conectividad Rural



El proyecto
Comunidades Conectadas
beneficiará a

8 500

personas con internet, 3 950 con
capacitación digital y 25 mil con acceso
a telesalud en zonas
rezagadas de las regiones de
Ñuble y La Araucanía

(INDAP, ODEPA) y con el Plan Brecha Digital Cero (SUBTEL).

Siguiendo esta experiencia piloto, desde septiembre de 2024 se implementa el Proyecto Comunidades Conectadas, coordinado por la ODEPA, en alianza con el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer, SUBTEL, INDAP, INIA, la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). En los territorios, los Gobiernos Regionales de Ñuble y La Araucanía lideran la articulación con los municipios locales, asegurando la participación comunitaria y la integración de actores públicos y privados. El proyecto diseña mecanismos de coordinación para la conectividad, planes de inversión regional, incentivos a soluciones innovadoras, implementación de redes inalámbricas y desarrollo de proyectos AgTech que promuevan producción sostenible, comercialización digital, y acceso a servicios básicos en zonas rurales rezagadas.

• **Resultados:** Entre 2024 y 2027 se prevé pilotear tres mecanismos de coordinación pública, dos planes regionales de inversión en conectividad, dos incentivos a soluciones digitales innovadoras, cinco proyectos AgTech, 50 puntos de conectividad y dos soluciones de redes inalámbricas en territorios rurales. Estas acciones están ampliando el acceso equitativo a herramientas digitales y facilitando la integración de comunidades rurales al mundo digital.

• **Destinatarios:** Se proyecta beneficiar a 8 500 personas con acceso a internet, 3 950 habitantes rurales con formación en servicios digitales y 25 000 personas con acceso a telesalud en zonas rezagadas de las regiones de Ñuble y La Araucanía. Entre los beneficiarios se capacitará al menos a 600 mujeres, 600 jóvenes y 300 integrantes de Pueblos Indígenas en comercialización, asociatividad y uso de tecnologías para fortalecer sus oportunidades productivas y sociales.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura través de la ODEPA y el INDAP, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Gobiernos Regionales de Ñuble y La Araucanía. También participan otras agencias de Naciones Unidas: ONU Mujeres, CEPAL, OPS/OMS, UIT y la Oficina de la Coordinadora Residente y la FAO como agencia líder.

6.

Igualdad de género y empoderamiento de mujeres rurales

Impulso de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en iniciativas de desarrollo rural en el sector agropecuario



• **Contexto:** La FAO ha apoyado diversas iniciativas para promover la igualdad de género y promover condiciones para el empoderamiento de las mujeres en el sector rural, incluyendo agricultura y pesca. Este acompañamiento integra el enfoque de género en políticas, programas y estrategias nacionales y territoriales, en colaboración con la Mesa de Mujeres Rurales del Ministerio de Agricultura y Ministerio de la Mujer, Mesa de Mujeres y Pesca (SUBPESCA, SERNAPESCA, INDESPA) el Programa Mujeres Rurales de INDAP y PRODEMU, y el Programa de la Mujer Agroinnovadora de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). Estas acciones reconocen el rol central de las mujeres en la producción agroalimentaria, la gestión sostenible de los territorios rurales y su contribución a la resiliencia frente al cambio climático y a la seguridad alimentaria.

Entre los ejes de trabajo de la FAO destacan: empoderamiento económico a partir de producción

sostenible, gestión de agrobiodiversidad, bosques y recursos marino-costeros, adaptación al cambio climático, digitalización para autonomía económica, protección social y cuidados, y participación de mujeres jóvenes y diálogo intergeneracional.

• **Acciones:** En apoyo al liderazgo de mujeres rurales e indígenas se destacan la Escuela de Liderazgo de Mujeres Indígenas (2018) y el Encuentro de Mujeres Rurales (2024) en la Región de Ñuble, en el marco del lanzamiento del Decenio de las Mujeres Rurales junto con REDLAC. A través de proyectos territoriales se ha impulsado el liderazgo en iniciativas de desarrollo productivo y emprendimiento sostenible, abarcando turismo, artesanía, elaboración de productos agroalimentarios, restauración de bosques, huertos biodiversos y conservación de semillas nativas. En el ámbito de la pesca y actividades conexas se han apoyado iniciativas de fortalecimiento de liderazgos y acceso a oportunidades de emprendimientos para mujeres del sector costero en el contexto de la conservación y uso sostenible de los ecosistemas marinos.

• **Resultados:** Se ha apoyado la conformación y entrega de acompañamiento técnico y estratégico a la Mesa de Mujeres Rurales y sus dirigencias. Desde 2024, la FAO patrocina el Premio Mujer Agroinnovadora, reconociendo a mujeres clave en la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios. Se han otorgado capacidades y recursos para el desarrollo de emprendimientos liderados por mujeres en territorios del norte (regiones de Tarapacá, Atacama, Coquimbo) y del centro-sur del país (regiones desde Valparaíso hasta Aysén), integrando enfoques de género en las cadenas de valor agropecuarias. Además, se han desarrollado y difundido herramientas de trabajo con mujeres rurales en instituciones como el INDAP, municipios y gobiernos locales.

• **Destinatarios:** Mujeres rurales e indígenas de diversas regiones del país, participantes en programas de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina, Pesca y actividades conexas y proyectos de innovación productiva y de comercialización.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura, INDAP, Fundación para la Innovación Agraria (FIA), SUBPESCA, SERNAPESCA, INDESPA y la FAO.

En alianza con al menos

9

instituciones nacionales la FAO desarrolla su labor en apoyo a mujeres rurales e indígenas de diversas regiones del país

7.

Autonomía y Empleo de mujeres rurales

Impulso a la Autonomía Económica y la Participación de Mujeres en el Mercado Laboral (MTPF Mujer Emplea) (2021-2022)

• **Contexto:** La pandemia profundizó las brechas de género en Chile, reduciendo la participación laboral femenina al 40,3% y aumentando en promedio nueve horas semanales el trabajo doméstico de las mujeres. Estas desigualdades afectaron la creación de emprendimientos y empleos remunerados, limitando la autonomía económica y la capacidad de acceder a trabajos de calidad, especialmente en zonas rurales y entre mujeres jóvenes. La FAO ha trabajado para revertir estos efectos, promoviendo la participación de mujeres en el mercado laboral y fortaleciendo sus oportunidades productivas.

• **Acciones:** En colaboración con ONU Mujeres, OIT, PNUD y CEPAL, la FAO implementó el proyecto “Respuesta inmediata a la reinserción económica sostenible de mujeres jóvenes en Chile”, financiado por el UN Covid-19 Multi-Partner Trust Fund. La iniciativa incluyó la plataforma Mujer Emplea, que articula empleadoras y empleadas del sector público y privado, ofreciendo capacitaciones en habilidades blandas y áreas STEM. Paralelamente, se desarrolló ActivaEmpresarias.org, en alianza con Corfo y ProChile, para vincular empresarias proveedoras con compradores y fortalecer la participación de mujeres en cadenas productivas.



ONU Mujeres lideró el programa Mujeres Emplea junto a la FAO, OIT y CEPAL, articulando esfuerzos con el sector público, privado y actores comunitarios para responder a los impactos económicos y sociales que enfrentaron las mujeres durante la pandemia. Mujer Emplea demostró que la coordinación interagencial y multisectorial no solo acelera la recuperación económica con igualdad, sino que sienta bases para un cambio estructural hacia empleos dignos y un futuro más justo y sostenible para Chile”.

ALBANIA QUEVEDO
Especialista en Empoderamiento
Económico – Cuidados,
ONU Mujeres

• **Resultados:** Más de 30 000 mujeres en todo el país se beneficiaron de estas iniciativas, capacitándose en habilidades digitales, gestión empresarial, liderazgo y emprendimiento, con especial atención a mujeres jóvenes, rurales e indígenas. La plataforma Mujer Emplea facilitó la reinserción laboral de cientos de mujeres, mientras que ActivaEmpresarias.org permitió la vinculación con mercados y compradores, fortaleciendo la autonomía económica y la sostenibilidad de emprendimientos liderados por mujeres. Estas acciones también promovieron redes de apoyo, mentorías e intercambio de experiencias, contribuyendo al empoderamiento colectivo y al acceso equitativo a oportunidades económicas.

• **Destinatarios:** Mujeres jóvenes y adultas de todo Chile, con especial enfoque en zonas rurales, participantes en programas de reinserción laboral, emprendimiento y formación en competencias productivas.

• **Instituciones participantes:** Socios nacionales como el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, municipalidades de Renca y Padre de las Casas y organismos OIT, ONU Mujeres, CEPAL, Oficina del Coordinador Residente y la FAO.



© FAO



8.

NODO: Fortalecimiento de redes para personas mayores

Activación y Reforzamiento de redes de Apoyo para Personas Mayores durante el COVID-19 (Proyecto NODO) (2020-2022)

- **Contexto:** La Plataforma NODO es un esfuerzo conjunto de la Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas, PNUD, OIT y FAO, orientado a mejorar la protección e inclusión social de las personas mayores en zonas urbanas y rurales mediante el uso de tecnologías de información. La iniciativa, desarrollada a través del proyecto “Plataforma NODO: Mejorando la protección e inclusión social de las personas mayores” (UNJP/CHI/049), fue

Entre 2020 y 2021

50 000

atenciones telefónicas
a personas mayores se
entregaron
aproximadamente

seleccionada por el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG Fund) entre más de cien proyectos a nivel mundial, destacando su relevancia en la promoción de redes de apoyo y servicios para la población adulta mayor.

- **Acciones:** Durante 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, se habilitó el Fono Mayor COVID-19, un canal de atención directa que orientó y apoyó a personas mayores en situación de vulnerabilidad. En 2021, la FAO apoyó la consolidación de una red de cuidados territoriales, actualmente operativa en 12 comunas —seis de ellas rurales— fortalecida con la participación de gestoras y gestores locales. Adicionalmente, se lanzó la Plataforma NODO 60+, una aplicación móvil innovadora que conecta a personas mayores con redes de apoyo, servicios de salud, alimentación y actividades comunitarias, especialmente diseñada para quienes se encuentran aisladas o en situación de vulnerabilidad social.

- **Resultados:** El Fono Mayor COVID-19 recibió más de 20 000 llamadas en cuatro meses, ofreciendo orientación y acompañamiento directo. La capacitación en alimentación saludable y cuidado integral benefició a 200 funcionarios públicos, mejorando la atención a la población mayor. La red territorial permitió la atención activa de 271 personas mayores, de las cuales 174 son mujeres, fortaleciendo su participación social, acceso a servicios y bienestar general. La Plataforma NODO 60+ ha facilitado la vinculación de personas mayores con servicios locales y programas de apoyo, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad y promover la autonomía y la inclusión social.

- **Destinatarios:** Personas mayores en zonas urbanas y rurales, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, con enfoque en mujeres adultas mayores. Entre 2020 y 2021 se entregaron aproximadamente 50 000 atenciones telefónicas, de las cuales un 67 % correspondió a mujeres.

- **Instituciones participantes:** Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas, la FAO, PNUD, OIT, gobiernos locales y organizaciones comunitarias.

9.

Igualdad de género en la pesca artesanal

Promoción de la Igualdad de Género en el Sector Pesquero Artesanal (2020-2025)

• **Contexto:** Durante décadas, las mujeres han desempeñado un rol esencial en la pesca artesanal, acuicultura de pequeña escala y actividades conexas, realizando tareas de recolección, procesamiento, administración y comercialización. Sin embargo, su contribución fue históricamente invisibilizada y excluida de los espacios de decisión y planificación del sector, limitando su acceso a derechos, representación y financiamiento.

• **Acciones:** La FAO ha apoyado iniciativas legislativas, políticas públicas y el fortalecimiento del liderazgo femenino en pesca, acuicultura y actividades conexas, acompañando el recorrido de las organizaciones hacia la igualdad de

La FAO apoyó la modificación de la Ley

N.º 21.370

(2021), que fortalece la equidad de género y visibiliza el rol y aporte de las mujeres en el sector pesquero

género y el reconocimiento del rol de las mujeres. Destaca la modificación de la Ley N.º 21.370 (2021), que incorporó la perspectiva de género, promovió la equidad, visibilizó la contribución de las mujeres y garantizó su participación en espacios de toma de decisiones. Esta iniciativa fue liderada por SUBPESCA, en coordinación con SERNAPESCA y organizaciones de pesca artesanal, con respaldo de parlamentarias y parlamentarios de diversas bancadas. En el ámbito de la conservación y gestión sostenible de ecosistemas marinos, el Proyecto GEF Gobernanza Marino Costera, con MMA y SUBPESCA, trabaja en la construcción de modelos de gobernanza marina sostenibles que benefician a comunidades y familias en territorios más rezagados, presentes en las regiones de Atacama, Coquimbo y Aysén y en el apoyo al gobierno para mejorar los instrumentos de gestión costera sostenible.

• **Resultados:** En 2024 se modificó el artículo N.º 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, estableciendo que en los Comités de Manejo “ni los hombres ni las mujeres puedan superar los dos tercios, y al menos un tercio de los representantes debe ser del otro género”. Se implementó un reglamento con criterios para reducir brechas de género, con participación de la FAO en insumos técnicos y espacios estratégicos.

El Proyecto GEF Gobernanza Marino Costera promovió la participación y liderazgo de mujeres en comités locales y otros espacios de decisión, así como el desarrollo de negocios con enfoque de economía azul, beneficiando a mujeres, familias y ecosistemas. Destaca también la participación de lideresas en instancias internacionales como el Encuentro Iberoamericano de Mujeres de la Pesca (2024). Asimismo, se apoyó la elaboración de la Política Nacional Costera, que incluye los principios de equidad de género e interculturalidad de forma sustantiva, cuyo anteproyecto fue publicado este 2025.

• **Destinatarios:** La Ley garantiza cuotas de participación femenina en consejos zonales de pesca, Comisión Regional de Uso del Borde Costero y comités de manejo, fortaleciendo visibilidad, liderazgo y participación de las mujeres. En el proyecto GEF Atacama-Coquimbo y Aysén, aproximadamente 40 % de los beneficiarios son mujeres, quienes han fortalecido capacidades, liderazgos y emprendimientos. En capacitación, 1 820 personas, 54 % mujeres, participaron en procesos sobre gestión sostenible de recursos marino-costeros y economía azul.

• **Instituciones participantes:** SUBPESCA, SERNAPESCA, Ministerio del Medio Ambiente, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Congreso Nacional y la FAO.



Más de

600

jóvenes participaron en diálogos sobre problemáticas y propuestas, incluyendo estudiantes de 11 a 18 años de las 16 regiones del país



10.

Jóvenes como agentes de cambio en sistemas agroalimentarios

Integración de las juventudes en políticas de desarrollo rural y liderazgo en sistemas agroalimentarios (2023-2025)

• **Contexto:** Los territorios rurales de Chile enfrentan procesos de envejecimiento y falta de recambio generacional, lo que amenaza la continuidad de las prácticas promovidas por la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) y la pesca artesanal. Los y las jóvenes rurales poseen mayores niveles educativos, habilidades digitales y sensibilidad frente a temas ambientales y cambio climático. Sin embargo, persisten desigualdades respecto a sus pares urbanos en educación superior, conectividad y empleo de calidad, por ejemplo, un 32,1 % de los jóvenes rurales ocupados trabaja sin contrato, frente al 23,4 % de los urbanos.

• **Acciones:** La FAO ha apoyado a las juventudes rurales mediante su participación en la Ley de Alimentación Escolar (Junaeb), diálogos sobre cambio climático y con-

servación de biodiversidad en la elaboración de Planes de Adaptación (MMA), el proceso participativo de la Ley Orgánica de INDAP y la colaboración con la Mesa de Juventudes Rurales a nivel nacional y regional. Destaca la conformación del Capítulo Nacional de Juventud del Foro Mundial de la Alimentación, iniciativa global de FAO, con liderazgo de jóvenes rurales, lanzado en 2025 durante el Encuentro Nacional en la Región de Ñuble.

• **Resultados:** Más de 600 jóvenes participaron en diálogos sobre problemáticas y propuestas, incluyendo estudiantes de 11 a 18 años de las 16 regiones del país (aprox. 20 % del total). En cambio, climático y conservación de biodiversidad, se desarrollaron actividades participativas con organizaciones juveniles. Se identificó a los y las jóvenes como agentes multiplicadores de inclusión digital en territorios rezagados. Un hito destacado fue el lanzamiento oficial del Capítulo Nacional de Chile del Foro Mundial de la Alimentación – Acción Juvenil, en el III Encuentro Nacional de Juventudes Rurales (INDAP, 2025), que congregó a más de 150 jóvenes de todo el país bajo el lema “Jóvenes que transforman!”.

• **Destinatarios:** Jóvenes y adolescentes rurales de todo Chile, estudiantes, miembros de organizaciones juveniles y participantes en iniciativas de desarrollo rural, cambio climático, biodiversidad y digitalización.

• **Instituciones participantes:** Ministerio de Agricultura, INDAP, ODEPA, INJUV, Ministerio de Desarrollo y Familia, Ministerio de Relaciones Exteriores y la FAO.

11.

Visibilización del impacto y costos de las movilidades climáticas causadas por desastres en Chile

Estudio “Dinámicas, Costos e Impactos de las Movilidades Climáticas en Chile” (2024-2025)

- **Contexto:** Los efectos del cambio climático son cada vez más intensos y, en muchos casos, inciden en los desplazamientos y la migración de las personas. Este fenómeno afecta especialmente a territorios rezagados y rurales, impactando con mayor fuerza a grupos vulnerables como mujeres, personas mayores y niñas, niños y adolescentes.

Si bien la Ley Marco de Cambio Climático (2022) no incorpora explícitamente el tema de las movilidades, otros instrumentos estratégicos —como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, 2020), la Política Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres y su Plan Estratégico (2020), y la Estrategia Climática de Largo Plazo (2021)— reconocen la necesidad de avanzar en políticas específicas y, como primer paso, fortalecer el conocimiento sobre esta materia en el país.

- **Acciones:** Con el fin de generar información para orientar la acción pública, el Ministerio del Medio Ambiente, con apoyo de la FAO y en coordinación con SENAPRED, desarrolló el estudio “Dinámicas, Costos e Impactos de las Movilidades Climáticas en Chile”. El estudio piloto se centró en la Macrozona Centro-Sur y tuvo por objetivo identificar y

analizar los costos económicos y no económicos que enfrentan los hogares debido a movilidades inducidas por sequías e incendios.

Adicionalmente, se realizó un taller participativo de identificación de *hotspots* de movilidades climáticas, cuyo propósito fue consensuar características que permiten reconocer territorios más expuestos a este fenómeno, con la participación de organismos públicos, academia y sociedad civil especializada.

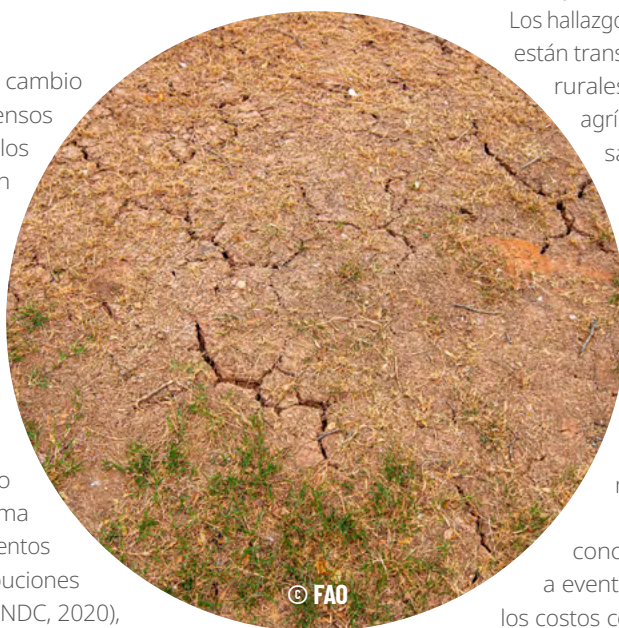
- **Resultados:** El estudio generó insumos estratégicos para el diseño de políticas inclusivas y sostenibles, materializados en un policy brief y en una hoja de ruta para implementar un sistema de medición de dinámicas y costos de movilidades climáticas dentro de los instrumentos de gestión climática y de riesgo de desastres.

Los hallazgos muestran que sequías e incendios están transformando la vida en comunidades rurales, reduciendo la productividad agrícola y forestal, y afectando ingresos, salud mental y bienestar. Estas condiciones impulsan diversas formas de movilidad climática — desde evacuaciones y migración hacia ciudades hasta cambios laborales dentro de las mismas comunidades— cuyos costos económicos y psicosociales recaen principalmente en los hogares, con mayores impactos en mujeres y comunidades envejecidas.

Las políticas actuales se concentran en prevenir o responder a eventos extremos, pero no consideran los costos cotidianos de estas movilidades. Se requiere un enfoque integral que combine gestión de riesgos, apoyo social y criterios de género para fortalecer la resiliencia rural.

- **Destinatarios:** Poblaciones de territorios afectados por sequías e incendios en la Macrozona Centro-Sur, instituciones responsables de la gestión climática y del riesgo de desastres, así como entidades académicas y de la sociedad civil especializada.

- **Instituciones participantes:** Ministerio de Medio Ambiente, SENAPRED, Centro de Estudios de Resiliencia Climática Universidad de Chile y la FAO.



© FAO

20 AÑOS

DE TRABAJO DE LA FAO EN CHILE:

2005 - 2025